"Como esperanzas, nuestra primera idea política, la que llamamos fundamental y á la cual subordinaremos todas las demás, es la de LA PERPETUACION DE LA NACIONALIDAD ESPAÑOLA EN ESTA ISLA.....

"Somos y hemos sido siempre CONSERVADORES y los principios conservadores serán los que constantemente y con energía defenderemos siempre.... Y entiéndase bien: al decir *principios conservadores*, no pretendemos de modo alguno usar esta palabra en el sentido ridículamente restringido en que hoy se usa, sino en su sentido más lato y más noble. *Nosotros entendemos por principios conservadores aquellos que tienden á perpetuar, como una tradicion inviolable y sagrada,* LA PATRIA, LA FAMILIA, LA PROPIEDAD, LA AUTORIDAD, EL ÓRDEN, LA LIBERTAD BIEN ENTENDIDA Y LA RELIGION, que es la que corona todas las instituciones sociales, y constituye la única base indestructible en que puedan apoyarse."

(Profesion de fé de LA VOZ DE CUBA, Abril 29 de 1873.)

PERIODICO FUNDADO EN 1866 POR D. GONZALO CASTAÑON.

LA VOZ DE CUBA.

DIARIO CONSERVADOR.

DIRECTOR: DON ANTONIO CORZO.

CUARTA EPOCA. — Sábado 7 de Febrero de 1885.—Santos Romualdo, abad y Ricardo, rey de Inglaterra. — AÑO XVII NUMERO 33

PRECIOS DE SUSCRICION AL PERIODICO POLITICO LA VOZ DE CUBA

EN LA HABANA.

En billetes del Banco Español.

Por un año adelantado....$ 23 --
Por un semestre, idem..... 12 --
Por un trimestre, idem..... 6 --
Por un mes, idem..... 2 --
Un número suelto..... 20cts

☞ Cuando se abona la suscricion en oro los precios serán los establecidos antiguamente á saber: un año adelantado $14. Por ménos tiempo á razon de $1-25 al mes.

EN EL INTERIOR DE LA ISLA.

En billetes del Banco Español.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado....$ 26 --
Por un semestre, idem..... 13 50
Por un trimestre, idem..... 6 75

☞ En las jurisdicciones de Moron, Remedios, Sagua la Grande, Sta. Clara, Cienfuegos, Trinidad, Sancti-Spíritus, Santiago de Cuba, Gibara, Baracoa, Manzanillo, Bayamo, Jiguaní, Mayarí y Holguin, se han establecido los antiguos precios, en oro, ó sea á razon de $17 el año, $9 el semestre, $4-50 el trimestre, ó de $1-50 el mes.

En las demás Antillas, Península y extranjero.

(CON PORTE DE CORREO.)

Por un año, adelantado..$ 25 50 } ORO.
Por un semestre, idem... 12 75 }

AGENTES.

EN PUNTOS DIVERSOS.

Madrid—D. Valentin Gomez, Bailen 4, entresuelos.
París—M. M. Gallien & Prince, Rue Lafayette 36.
New-York—D. Melchor Obarrio, Box 359, P. O.

HABANA Y CERCANIAS.

Cerro y Jesus del Monte—D. Francisco Gonzalez, (Santa Ana 9.)
Regla y Guanabacoa—D. José de Rueda Bustamante, (Cruz Verde 25.)
Casa-Blanca—Sres. Castañó y Cª

EN EL INTERIOR DE LA ISLA

Aguacate	José María Bilbos.
Aguada del Cura	Juan Bosque.
Alfonso XII	Ramon Arenas.
Alonso Rojas	Angel Arenal.
Alquízar	Francisco Ateca.
Amarillas	Pedro Silvestre.
Arroyo Naranjo	Francisco Lordo de Tejada.
Artemisa	F. de la Sierra.
Bahía Honda	José Rivero.
Bainoa	Antonio Alonso.
Baracoa	Puig y Abril.
Batabanó	José Sala.
Bayamo	Castells y Primo.
Bejucal	Francisco Borrego
Belondron	Diaz y Hnos.
Cabañas	Nicolás Regueira.
Caibarien	Santiago Bermudez.
Caimito	Venancio Peña.
Calabazar	Juan Ferrando.
Calabazar de Sagua	Antonio J. Diaz.
Calimete	Gonzalez, Amor y Cª
Camajuaní	Juan Udoy. Baños
Camarioca	Joaquin R.
Canasí	Antonio Bacelo.
Candelaria	Casimiro Noriega.
Carballo	Salvador Suarez.
Cárdenas	José Bujono.
Cartagena	Mariano A. Hernandez.
Ceja de Luna	Benigno Fernandez.
Cidra	Tomás Fernandez y Cª
Ciego de Avila	Juan Diaz.
Cienfuegos	J. Torres y Cª
Cifuentes	Antonio José Diaz.
Cimarrones	Francisco Fina.
Colon	José M. Alvarez.
Consolacion del Norte	José del Collado.
Consolacion del Sur	Julian Leiba.
Contreras	José Argüelles.
C. Falso de Macurijes	José Sainz y Sainz
Corralillo	Francisco Peñil.
Cuba	Juan Peres Dubrull.
El Cano	Bernardo Fernandez.
Encrucijada	Antonio J. Diaz.
Esperanza	Tomas Rodriguez.
Gibara	Ricardo García.
Guamutas	José Franco
Guántanamo	Francisco Acosta.
Guanajay	Bernardo A. Perez
Guane	Docal y Cª
Güines	Antonio Bolado.
Güira de Macurijes	Maribona, Hª y Cª
Güira de Melena	Antonio Fragüela.
Hato Nuevo	José Alcántara.
Guara	Nicolás Sardiñas.
Holguin	Bernardo Mandulcy.
Hoyo Colorado	Estéban Cisneros
Isabela de Sagua	Cantero y Cª
Isla de Pinos	Anjel G. Ceballos.
Jagüey Grande	Uriarte y Hnos.
Idem idem	José Ibarra.
Jaruco	José Roman Fernandez.
Jovellanos	Valentin Tamés.
Júcaro	Pairó Hnos.
La Catalina de Güines	Manuel Salazar.
Las Mangas	Luis Marroquin.
Las Pozas	Pedro Barrero.
Las Vueltas	Víctor Soria.
Limonar	Enrique Chamberlain.
La Salud	Martin Franco.
Los Palacios	Agustin Bon.
Macagua	Felipe Fernandez.
Madruga	Juan G. Andrade.
Mantua	Francisco Pelaez.
Manzanillo	Fernando de la Riega y Castillo.
Marianao	C. Tuero y Hno.
Mariel	Antonio Faura.
Mata	Antonio J. Diaz.
Matanzas	Sedano y Hernandez.
Melena del Sur	Julian Alfonso.
Moron	Antonio Sabido.
Nueva Paz	Miguel Gutierrez.
Nuevitas	Ruperto Casares.
Palenque	Angel Arenal.
Palmira	Mariano Martinez.
Paradero Pedroso	José B. Bango.
Paradero de las Vegas	Alonso y Rodriguez.
Paso Real de San Diego	Pedro Gayarre.
Perico y Mostacilla	Manuel Palomera.
Pijuan	José Gamietea.
Pinar del Rio	Marcos Mijares.
Placetas	Leonardo Fernandez.
Pozo Redondo	Pedro Martinez.
Príncipe Alfonso	Joaquin M. Arias.
Puentes Grandes	Valentin Cabal.
Puerto Príncipe	Joaquin Márquez
Quemado de Güines	Eugenio Miranda.
Quiebra Hacha	R. Borbolla.
Quivican	Ramon Viera.
Rancho Veloz	Gregorio Martinez
Recreo	Gregorio Ariz.
Remedios	Rodriguez y Hª
San Felipe	Inocencio Ladron de Guevara.
San José de las Lajas	José G. Llorente.
San José de los Ramos	Mariano de la Campa.
San Juan y Martinez	Leandro Martinez.
San Luis	Mantilla, y Bengochea.
San Nicolás	José de la Riva.
Santa Clara	Santiago Oti.
Sta. Isabel de las Lajas	José M. Gonzales Quirós.
Santiago de las Vegas	Julian Faya.
Santo Domingo	Antonio Podadera
Seiba del Agua	Faustino de la Portilla.
Sierra Morena	Antonio Piré Mastrana.
Sitio Grande	Antonio J. Diaz.
Sabalo	Paulino Delval.
Sagua la Chica	Francisco Diaz y Comp.
Sagua la Grande	Ciriaco Navarro.
S. Antonio de los Baños	Santiago Robés.
San Cristóbal	Manuel del Valle.
Sancti-Spíritus	Porfirio Castro.
San Diego de los Baños	Leopoldo Aranjo.
San Diego de Nuñez	Zorrilla y Gomez.
Trinidad	Pedro Carrera.
Union	José María Otero.
Vereda Nueva	Fernando Pellon.
Vieja-Bermeja	Pedro Guijarro.
Viñales	Ramon Suarez.
Vedado	Pedro Posada.
Wajay	Juan Bosque.
Yaguajay	Pablo Zorrilla.

CRONICA OFICIAL.

Administracion General de Loterías de la Isla de Cuba.

AVISO AL PUBLICO.

Desde el dia 31 del corriente mes, se dará principio á la venta de los 18000 billetes de que se compone el sorteo ordinario nº 1179 que se ha de celebrar á las 7 de la mañana del dia 12 de Febrero del año de 1885, distribuyéndose el 75 p§ de su valor total en la forma siguiente:

Nº de premios.		Importe de los premios.
1 de		20000
1 de		50000
1 de		10000
2 de	5000	10000
10 de	1000	10000
502 de	500	251000
9 aproximaciones de á	500 pesos cada una para la decena del premio mayor	4500
9 idem de á	500 pesos para el segundo premio	4500
535 premios.		$ 540000

Precios de los Billetes: El entero 40 pesos; el medio $40, el vigésimo $2 y el cuadragésimo $1.

Lo que se avisa al público para general inteligencia. Habana Febrero 25 de 1885.—El Administrador General, *El Marqués de Gaviria.*

VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Febrero 6 Eden.—Veracruz.
" 6 México.—Veracruz y Progreso.
" 7 Tamaulipas.—Liverpool, Santander y Coruña.
" 7 P. de Satrústegui.—Santander, Coruña y Pto. Rico.
" 10 Morgan.—New-Orleans y escalas.
" 10 City of Puebla.—New-York.
" 12 City of Aelxandría.—Veracruz escalas.
" 12 Carolina.—Liverpool y Santander.
" 12 Saratoga.—New-York.
" 12 Ciudad Condal.—Veracruz y Progreso.
" 13 Serra.—Liverpool.
" 15 Manuelita y María.—St. Thomas y escalas.
" 16 Asturiano.—Liverpool, Santander y Cádiz.
" 17 City of Washighton.—New-York.
" 17 Antonio Lopez.—Cádiz y Puerto Rico.
" 17 Prince pia.—New-York.

SALDRAN.

Febrero 7 Tamaulipas.—Progreso y Veracruz.
" 7 México.—Coruña, Santander y Liverpool
" 7 Broombraugh.—New-York.
" 7 Eden.—Puerto Rico y St. Thomas.
" 10 City of Puebla.—Veracruz y escalas.
" 10 Ramon de Herrera.—St. Thomas y escalas.
" 11 Morgan.—Cayo Hueso y Nuevo Orleans.
" 12 Newport.—New-York.
" 14 City of Alexandria.—New-York.
" 17 City of Washington.—Veracruz y escalas.
" 19 Saratoga.—New-York.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA

Dia 6: No hubo.

SALIDAS.

Para Pto. Rico, Cádiz y Barcelona vap. esp. Ciudad de Santander.
—New-York vap. amer. Niagara.
—Delaware (B. W.) gol. amer. Wm. A. Marbury.
—Idem berg. amer. Sacamer.
—Veracruz y escalas vap. ing. Capulet.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS

SALIDOS.

Por el CIUDAD DE SANTANDER para Puerto Rico y Cádiz:

Sres. Antonio Mendo; Dolores Huerta y 2 hijos; Manuela Hernandez; José Perez; Juan Sandoval; J. R. Sierra; Antonio Cadenas y criado; E. Galindo; José Belda; A. Fayao; F. Perez; M. Navarro; D. Mosquicho; F. Dueñas, señora y 4 hijos; E. Salonco; C. Uriarte; María Moran y hermana; B. Verga; S. Soler; R. Alfaro señora y 2 hijos; A. Vera y señora; Félix Angosta; J. M. Martin; A. Molina y 2 hijos F. García y señora; Magdalena Sanchez y 3 hijos; Cármen Torra 6 hijo; J. Estrada; H. Fernandez; R. Navarro. Además 8 sargentos, 4 cabos y 52 soldados.

ENTRADAS DE CABOTAJE

De Cárdenas gol. Mercedita pat. Alemañy.
—Morrilo gol. Britania pat. Hernandez.

SALIDAS.

Para Teja gol. Engracia pat. Jcfre.
—Banes gol. Nueva Esperanza pat. Gil;
—Cabañas gol. Caballo Marino pat. Indian.
—Berracos gol. A. Habana pat. Blanco.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO

Para Filadelfia (vía Matanzas) gol. amer. Geo W. Lochner cap. Wittang por J. Conin é hijo. Con 100 byes y 4000 sacos azúcar.
—New-York, Cádiz, Coruña y Santander vap. esp Alava cap. Bas. 6 por J. M. Gutierrez. Con 310 byes. y 8013 sacos azúcar.

TIENEN ABIERTO REGISTRO.

No hubo.

POLIZAS CORRIDAS

Dia 5.

Azúcar hys	300
Idem sacos	1798
Tabacos tercios	1 98
Idem torcidos	848800
Cigarros cajills	131747
Aguardiente botas	93
Idem pipas	3

LONJA DE VIVERES.

VENTAS DEL DIA 6.

400 quesos patagrás	$32 qtl.
50 cs. idem Flandes	$28 id.
100 cs. ojen	$6½ cs.
100 brls. harina americana	$12 brl.
500 sacos café Pto. Rico	$13¼ qtl.
100 sacos idem idem 1ª	$13½ id.
2560 resmas papel amarillo	3 rs. una.
25 terc. jamones Sur	$24 qtl.
35 terc. manteca Leon	$12¼ qtl.
10 cs. latas manteca Leon	$14½ qtl.
10 cs. ½ idem idem	$15 id.

☞ Los precios no especificados en billetes, son en ORO.

BUQUES A LA CARGA.

BARCA ESPAÑOLA

MARIA LUISA.

Capitan *D. Miguel Sosvilla.*

Saldrá para **Canarias** del **20** al **25** de Febrero; admite carga á flete y pasajeros ofreciendo á estos el buen trato de costumbre. Imponerá el capitan abordo y en la calle de San Ignacio nº 84.—*Antonio Serpa.*

1947—P—91582

BARCA ESPAÑOLA

María de las Nieves.

Capitan D. JUAN ORTEGA.

Se espera de **Canarias** y regresará á la mayor brevedad para dichos puntos; admite carga á flete y pasajeros dando á estos el buen trato que tiene acreditado el referido capitan, quien impondrá abordo y en la calle de San Ignacio 84, *Antonio Serpa.*

1923—P—21582

VAPORES DE TRAVESIA

VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, ANTES DE A. LOPEZ Y CP.

EL VAPOR-CORREO ESPAÑOL

Ciudad Condal.

CAPITAN: D. JOSE VENERO.

Saldrá para la CORUÑA y SANTANDER el dia 15 de Febrero llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para dichos puertos.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los Consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12

LINEA DE COLON Y ANTILLAS.

Combinada con la Trasatlántica de la misma Compañía y tambien con las del Ferro-carril de Panamá y Vapores de la Costa del Sur y Norte del Pacífico.

VAPORES

M. L. Villaverde,

Capitan D. CLAUDIO PERALES.

EBRO.

Capitan D. LAUREANO UGARTE.

Los cuales harán un viaje mensual conduciendo la *correspondencia pública y de oficio* así como el pasaje oficial para los puertos de su itinerario.

Viajes de la Habana á Colon.

Salidas. IDA.	Llegadas.
De la Habana el pendultimo dia de cada mes.	A Nuevitas el dia 1º siguiente.
1º De Nuevitas.	.. Gibara el 2.
2 .. Gibara.	.. Santiago de Cuba el 4.
5 .. Santiago de Cuba	.. Mayágüez el 7.
8 .. Mayagüez.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Ponce el 14.
14 .. Ponce.	.. Guaira el 16.
17 .. Guaira.	.. Puerto Cabello el 17.
18 .. Puerto Cabello.	.. Sabanilla el 21.
21 .. Sabanilla.	.. Cartagena el 22.
22 .. Cartagena.	.. Colon el 23.

RETORNO.

Salidas.	Llegadas.
De Colon antepenúltimo dia de cada mes.	A Cartagena el último dia de cada mes.
El último de Cartagena.	.. Sabanilla el 1º
1º De Sabanilla.	.. Puerto Cabello el 4.
4 .. Puerto Cabello.	.. Guaira el 5.
5 .. Guaira.	.. Ponce el 7.
8 .. Ponce.	.. Puerto Rico el 9.
13 .. Puerto Rico.	.. Mayagüez el 14.
14 .. Mayagüez.	.. Santiago de Cuba el 17
16 .. Portau Prince.	.. Gibara el 19.
18 .. Santiago de Cuba	.. Nuevitas el 20.
19 .. Gibara.	.. Habana el 22.
20 .. Nuevitas.	

NOTAS.—En su viage de ida recibirá el vapor Puerto Rico los dias 13 de cada mes la carga y pasageros que para los puertos del Mar Caribe, arriba expresados, y Pacífico, conduzca el correo que sale de Barcelona el 25 y de Cádiz el 30.

En su viage de regreso, entregará al correo que sale de Puerto Rico el dia 10, la carga y pasageros que conduzca procedente de los puertos del Mar Caribe y el Pacífico, para Cádiz y Barcelona.

En la época de cuarentenas, ó sea desde 1º de Mayo al 30 de Setiembre, se admite carga para Cádiz, Barcelona y Santander, pero pasageros, solo para el último puerto.

Los dos dias anteriores al de la salida, recibirá la carga para esta Isla y la de Puerto Rico en el muelle de Luz y la destinada á Colon y escalas en el de Caballería.

No admite carga el dia de la salida.

Línea de Progreso y Veracruz.

SALIDA.

De la HABANA el dia último de cada mes para Progreso y Veracruz

RETORNO.

De VERACRUZ el dia 8 de cada mes para Progreso y Habana.

De la HABANA el dia 15 de cada mes para Santander.

NOTA.—Los pasageros y carga de la Península trasbordarán en la Habana al trasatlántico de la misma Compañía que saldrá los dias últimos para Progreso y Veracruz. Los pasageros y carga de Veracruz y Progreso seguirán ésta trasbordarse á Santander.

Las islas Canarias y de Pto. Rico en que hará escala el vapor que sale de la Península el dia 10 de cada mes serán tambien servida en sus comunicaciones con Progreso y Veracruz.

De más pormenores impondrán sus consignatarios *M. Calvo y Cª*—Oficios nº 28. 1235—T

COMPAÑIA MEJICANA TRASATLANTICA

Línea de vapores correos, de acero DE 4150 TONELADAS, entre Veracruz y Liverpool

CON ESCALAS EN **Progreso, Habana, Coruña y Santander.**

VAPORES.	CAPITANES.
Tamaulipas	LUCIANO DE OJINAGA.
Oaxaca	TIBURCIO DE LARRAÑAGA.
Mexico	MANUEL G. DE LA MATA.

AGENTES.

VERACRUZ.—AGUSTIN GUTHERIL Y Cª
LIVERPOOL.—BARING BROTHERS Y Cª
CORUÑA.—MARTIN DE CARRICARTE.
SANTANDER.—ANGEL DEL VALLE.
HABANA.—(OFICIOS 20.)
1 62—2453 J. M. Avendaño y Cª

VAPOR

México.

Saldrá el dia 7 de FEBRERO á las cuatro de la tarde para

Coruña, Santander y Liverpool.

Admite carga lijera hasta el dia 6.

J. M. Avendaño y Cª

1890—P—01582

VAPOR

TAMAULIPAS.

Procedente de la CORUÑA se espera en este puerto hacia el 5 del entrante Febrero y saldrá seguidamente para

Progreso y Veracruz.

Admitiendo carga y pasajeros.

J. M. Avendaño y Cª

1945—P—6582

New-York, Havana & Mexican Mail S. S. Line

Los vapores de esta acreditada línea

City of Puebla, Capitan J. Deaken.
City of Alexandría, Capitan J. W. Reynolds.
City of Washington, Capitan Wm. Rettig.
Capulet, Capitan Thompson.
Principia, Capitan

Salen de la Habana todos los sábados á las cuatro de la tarde, y de New-York todos los juéves á las tres de la tarde.

DE NEW-YORK.

City of Puebla	Juéves	Fbro.	5
City of Washington	Juéves	"	12
Principia	Juéves	"	19
City of Alexandria	Juéves	"	26

DE LA HABANA.

Broombraugh	Sábado	Fbro.	7
City of Alexandria	Sábado	"	14
Capulet	Sábado	"	21
City of Puebla	Sábado	"	28

NOTA.

Se dan boletas de viaje por estos vapores directamente á Cádiz, Gibraltar, Barcelona y Marsella en conexion con los vapores franceses que salen de Nueva York á medidados de cada mes, y al Havre por los vapores que salen todos los miércoles.

Se dan pasajes por la línea de vapores franceses vía Burdeos hasta Madrid en $100 Cey y hasta Barcelona $95 Cey desde New-York, y por los vapores de la línea White Star vía Liverpool hasta Madrid incluso precio del ferro-carril en $140 Cey desde New-York.

Comidas á la carta, servidas en mesas pequeñas, en los vapores "City of Puebla", "City of Alexandría" y "City of Washington".

Todos estos vapores, tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros. Así como tambien las nuevas literas colgantes, en las cuales no se esperimenta movimiento alguno, permaneciendo siempre horizontales.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida, y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes con conocimientos directos.

Sus consignatarios, OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 924—2853

NEW-YORK & CUBA MAIL STEAMSHIP COMPANY.

HABANA Y NEW-YORK.

LINEA DIRECTA.

Los hermosos vapores de hierro

NEWPORT,

Capitan T. S. CURTIS

SARATOGA,

Capitan J. Mc INTOSH.

NIAGARA,

Capitan J. B. BAKER.

Con magníficas cámaras para pasajeros, saldrán de ambos puertos como sigue:

DE LA HABANA. DE SN. AGUSTIN. Vapores	DE NEW-YORK. Sábados. á las 3 de la tde.	DE LA HABANA. Juéves á las 4 de la tde.	DE SN. AGUSTIN. Mártes por la mañana.
NEWPORT..	Enero 17	Enero 22	Enero 30
SARATOGA.	31	31	Febrero 7
NIAGARA..	Febrero 7	Febrero 14	14
SARATOGA.	14	21	21
NEWPORT..	28	28	Marzo 7
NIAGARA..	Marzo 7	Marzo 14	14
NEWPORT..	14	28	28
SARATOGA	31	Abril 4	Abril 4
NEWPORT..	Abril 14	11	11
		18	18

NOTAS.—En San Agustin las conexiones están hechas con todas las líneas ferro-carriles de New-Orleans tanto del Oeste como del Noroeste.

La de la Habana y Santiago de Cuba las conexiones están hechas con los vapores de Méjico, Pto. Rico, St. Thomas y Jamaica.

Estos hermosos vapores y tan bien conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del dia de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administracion General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea directamente á Liverpool, Lóndres, Southampton, Havre, París, en conexion con las líneas Cunard, White Star, y la Compagnie Generale Transatlantique.

Linea entre New-York y Cienfuegos con escalas en Nassau y Santiago de Cuba, Islas y Vuelta.

Los nuevos y hermosos vapores de hierro

Cienfuegos, (nuevo)

Capitan FAIRCLOTH.

SANTIAGO,

Capitan L. COLTON.

De New-York. Juéves.	De Cienfuegos. Mártes.	De Stgo de Cuba Sábado.	De NASSAU. Lúnes.
Diembre 31	Diembre 30	Enero.... 9	Enero... 4
Enero... 14	Enero... 13	 16	 19

Pasajes por ámbas líneas á opcion del viajero. Para flete dirigirse á

Luis V. Place, OBRAPIA 25.

AVISO.

Queda rebajado el pasaje de esta á la Florida á **834 oro.**

De más pormenores impondrán sus consignatarios OBRAPIA 25.—TODD, HIDALGO Y Cª 285-2853

VAPORES COSTEROS.

VAPOR

ALAVA.

Capitan ROMERO.

IDA.

De la Habana, **muelle de Luz** los dias 10, 20 y 30 á la seis de la tarde, llegará á Cárdenas y Sagua los dias 11, 21, 31 ó 1º y á Caibarien los dia 12, 22 y 1º ó 2 de cada mes.

RETORNO.

Saldrá de Caibarien directo para la Habana los dias 4, 14 y 24 á las once de la mañana.

Viages extraordinarios á Cárdenas.

Saldrá de la Habana donde recibirá carga y pasajeros, los dias 5, 15 y 25 á las seis de de la tarde, regresando los 7, 17 y 27.

PRECIOS DE LOS FLETES.

PARA CARDENAS.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías 45 cts. oro idem idem.

PARA SAGUA.

Víveres y ferretería 35 cts. oro caballo de carga.
Mercancías 50 cts. oro idem idem.

PARA CAIBARIEN.

Víveres y ferretería con lanchage 40 cts oro caballo de carga.
Mercancías idem idem 50 cts. oro id. id.

NOTA.—En combinacion con el ferro-carril Zaza se despachan conocimientos especiales para los paraderos de Viñas, Coloradas y Placetas.

Se despacha abordo é informarán O-REILLY 50. 19 6 M

VAPORES DE MENENDEZ Y COMP DE CIENFUEGOS.

VIAJES SEMANALES.

VILLA-CLARA.

DE 1000 TONELADAS.

CAPITAN CRESPO.

Saldrá de Batabanó todos los Miércoles para las Tunas con escalas en Cienfuegos y Trinidad.

Regresará á Batabanó todos los Domingos.

TRINIDAD. de 1100 ton. Capitan Villamil. **GLORIA.** de 12 ton. Capitan MUNIATEGUI.

Saldrán todos los Domingos alternando de Batabanó á Cuba con escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo.

Estos vapores reciben carga todos los dias.

NOTA.—En el pago de fletes y pasages, solo se admite en plata las fracciones que no lleguen á dos pesos. No se admite moneda extranjera, sino por un valor convencional.

El próximo DOMINGO saldrá el vapor **Gloria** despues de la llegada del tren de pasajeros que sale del ferro-carril de Villanueva á las 6 horas y 10 minutos de la mañana.

Para más pormenores impondrán San Ignacio 87. —*Juan Pueyo* 1238T

VAPOR ESPAÑOL

ADELA.

Capitan GOYA.

Saldrá todos los SABADOS de la HABANA á las 5 de la tarde para CAIBARIEN con escala en SAGUA. Regresará de CAIBARIEN tocando en SAGUA los MIERCOLES y llegará á la HABANA precisamente los JUEVES. Para mejor comodidad de los sres. pasajeros y cargadores, se despachan á bordo los conocimientos y boletines.

1985 M

VAPOR ESPAÑOL

Bahía Honda.

Capitan UNIBASO.

Viajes semanales de la Habana á Bahía Honda, Río Blanco, Berracos, San Cayetano, y Malas Aguas y vice-versa.

Saldrá de la Habana los Sábados á las dies de la noche y llegará á San Cayetano los Domingos, y á Malas Aguas los Lúnes.

Regresará á Bahía Honda los Mártes, y de este puerto para la Habana, los Miércoles al amanecer.

Recibe carga los Viérnes y Sábados al costado del vapor en el Muelle de Luz, abonándose sus fletes á bordo al entregarse firmados los conocimientos.

Tambien se pagan á bordo los pasajes.

Lo despacha su consignatario. Merced 12.—GOMEZ de Toca. 4

VAPOR

CAIBARIEN.

Capitan BRASAC.

Este rápido y cómodo vapor saldrá del puerto de CARDENAS, todos los Domingos veinte minutos despues de la llegada del tren procedente de la Habana, para los puntos siguientes:

La Teja, Ganuza (Muelle del Salto, paradero del Corralillo) Sierra Morena, Las Pozas, Isabela de Sagua, Playas de San Juan, Boca de Sagua la Chica y Caibarien.

En la Isabela se demorará los Lúnes hasta la llegada del primer tren procedente de Encrucijada y Sagua la Grande.

RETORNO.

Saldrá de CAIBARIEN los Miércoles á la llegada del tren extraordinario de Remedios, haciendo las mismas escalas y regresará á CARDENAS los Juéves ántes de la salida del tren de las seis de la mañana, por el cual los Sres. pasajeros pueden estar en la Habana á la una de la tarde.

727—P—71588

VAPOR

NUEVO CUBANO

Saldrá de BATABANO para ISLA DE PINOS los Domingos despues de la llegada del tren de pasajeros que sale de Villanueva á las 6 y 11 de la mañana.

REGRESA.

De NUEVA GERONA, á SANTA FE los Miércoles por la mañana á las 5 y 30 para que los Sres. pasajeros puedan tomar el tren que sale de Batabanó á la una y 15 minutos con este itinerario, el viaje será de dia, para comodidad de los Sres. pasajeros. De mas pormenores impondrá D. Juan Pueyo, SAN IGNACIO 87.

163—P—134821

Empresa de vapores españoles correos de las Antillas Y TRASPORTES MILITARES DE *Ramon de Herrera.*

VAPOR

Ramon de Herrera.

Capitan Villamil.

Este hermoso y rápido vapor saldrá de este puerto el dia **10** de Febrero á las 5 de la tarde para

Nuevitas, Gibara, Baracoa, Cuba, Puerto Plata, Ponce, Mayaguez, Aguadilla, Puerto Rico y St. Thomas.

NOTA.—Al retorno de este vapor tocará en Portau-Prince (Haití.)

Las pólizas para la carga de travesia, solo se admiten hasta el dia anterior al de su salida.

CONSIGNATARIOS.

Nuevitas.—Sr. D. Vicente Rodrigues.
Gibara.—Sres. Vecino, Torre y Cª
Baracoa.—Sres. Monés y Cª
Cuba.—Sres. L. Ros y Cª
Portau Prince.—Sres. J. E. Traviesa y Cª
Puerto Plata.—Sres. Ginebra Hnos.
Ponce—Sres. Pastor Marquez y Cª
Mayagüez—Sr. D. Fermin Bernedo.
Aguadilla—Sres. Amell, Julián y Cª
Pto. Rico—Sres. Iriarte Hno.
St. Thomas—Sres. W. Broudstes y Cª

Se despacha por Ramon de Herrera, San Pedro 26 plaza de Luz. 87

SOCIEDADES Y EMPRESAS.

Banco Español de la Isla de Cuba.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

El dia 10 del actual se abrirá el cobro de la contribucion directa del tercer trimestre del vigente ejercicio económico por los conceptos de fincas urbanas y rústicas y subsidio industrial, en el término municipal de esta Ciudad.

Los contribuyentes podrán hacer el pago de sus cuotas sin recargo alguno hasta el dia once inclusive de Marzo próximo en la Oficina de Recaudacion de este Establecimiento todos los dias hábiles de lo de la mañana á 3 de la tarde: pasado dicho dia incurrirán los morosos en el recargo de dos por ciento: se procederá á la notificacion á los deudores y pagarán otro dos por ciento de recargo por el primer grado de apremio todos los que hayan sido notificados.

Lo que se anuncia para general conocimiento. Habana 3 de Febrero de 1885.—El Sub-Gobernador, *E. Mayano.*

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

ADMINISTRACION GENERAL.

La Junta Directiva de esta Compañía, á propuesta de esta Administracion, ha acordado como medida transitoria, rebajar 20 p§ en el flete señalado en la Tarifa para el trasporte en carros flatados de las papas, plátanos, viandas y frutas, y 25 p§ en el del maiz en mazorcas.

Habana, Febrero 4 de 1885.—El Administrador general, *J. Ealo.*

1992—P—71582

Empresa Unida de los ferro-carriles de Cardenas y Júcaro.

Las oficinas de esta Empresa se han trasladado á la casa nº 22 calle de Mercaderes

Habana Enero 27 de 1885.—El Secretario, *Guillermo Fernandez de Castro.*

1948—P—7582

Refinería de Azúcar DE CARDENAS.

Por acuerdo de la Junta General ordinaria celebrada el dia 25 del corriente se cita á los Sres. accionistas para la extraordinaria que deberá tener lugar á las doce del domingo 8 del entrante en la calle Real nº 24 con objeto de ratificar el acuerdo tomado por unanimidad en aquella, para adicionar el artículo 9º Título 5º de los Estatutos, que trata de la Administracion y régimen de la Sociedad.

Cárdenas, Enero 28 de 1885.—El Secretario, *P. J. Bondiz.*

1955—P—8582

Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.—Secretaría.

La Junta Directiva de esta Compañía en sesion de esta fecha ha acordado un reparto de dos por ciento en oro sobre el capital social como resto de las utilidades del año anterior y á cuenta de las del presente. Los sres. accionistas podran ocurrir á la Contaduría en la Estacion de Villanueva desde el dia 11 del próximo Febrero para tomar los recibos correspondientes que satisfará la Tesorería. Habana Enero 28 de 1885.—*José Eugenio Bernal,* Secretario.

1953—P—51582

AVISOS VARIOS.

SE LLEGÓ AL COLMO DE LA PERFECCION.

ES CIERTO.

Es cierto que la COMPAÑIA DE SINGER ofrece al público Habanero una nueva máquina de coser tan perfectamente acabada, tan sólidamente construida, tan admirablemente ligera y tan silenciosa que solo viéndola y probándola puede apreciarse. Es cierto que esta nueva máquina en nada se parece á las hoy existentes en uso. Es cierto tambien que **Alvarez y Hinse** son únicos agentes de la COMPAÑIA DE SINGER y así mismo es cierto que estan dispuestos á vender mas barato que nadie. VENDEN además **Relojes** de sobremesa, CAMAS de hierro y bronce, MAQUINAS de plegar y de rizar.

ALVAREZ Y HINSE. OBISPO 123.

1984M

PRIMERA AMERICA.

CASA DE PRESTAMOS DE ANDRES BARALLOBRE, SITUADA

NEPTUNO 39,

CASI ESQUINA A AMISTAD.

Se empeñan, compran y cambian toda clase de prendas de oro, muebles y cobran do un módico interés.

NEPTUNO 39.

1926—P—7582

PRIMERA AGENCIA DE POMPAS FUNEBRES de D. Ramon Guillot, San

LA VOZ DE CUBA.

HABANA, FEBRERO 6 DE 1885.

Noticias Comerciales.

New-York, Febrero 5, á las cinco y media de la tarde.

Onzas españolas, $15-85
Idem mejicanas, $15-55.
Descuento papel comercial 60 djv., 4 á 5 p.%
Cambios: s|. Lóndres, 60 djv. (banqueros) á $4-84 la £.
Cambios: s|. París, 60 djv. (banqueros) á 5 fs. 21¼ cts.
Cambios: s|. Hamburgo, 60 djv. (banqueros) á 94¼.
Bonos registrados de los E. U., 4 p.% á 122½ ex-interés.
Centrífugas número 10, pol. 96, 5¼.
Regular á buen refino, 4⅞ á 5.
Azúcar de miel, 4⅛ á 4⅜.
☞ Vendidos: 350 sacos de azúcar.
Mieles, 20 cts.
Manteca (Wilcox) en tercerolas á 7½ cts
Tocineta *long clear*, á 6⅝.

New-Orleans, idem idem.

Harina clases superiores, á $4.15 cts. brl.

Lóndres, idem idem.

Azúcar centrífuga, pol. 96, 14.
Idem regular refino, 12¾ á 12⅞.
Consolidados, á 99 7/16 ex-interés.
Bonos de los Estados-Unidos, 4 por 106: á 11⅞ ex-cupon.
Descuento, Banco de Inglaterra, 4 p.%
Plata en barras, (la onza) 49½ pen.

Liverpool, idem idem.

Algodon, middling uplands á 5 15/16 d. lb

París, idem idem

Renta, 3 p.% 80 fr. 90 cts. ex-interés.

Música.

La necesidad de recurrir constantemente á cierto número de palabras y frases hechas para causar efecto en los lectores impresionables, vá produciendo una sensible monotonía en los editoriales de la prensa autonómica.

Y si á esto se agrega que el eterno asunto de sus escritos es la descripción de un país imaginado por las *liberales* fantasías de sus autores, país en que no hay más que dominadores y dominados, verdugos y víctimas, explotadores y explotados, señores y siervos de la gleba, siendo los autonomistas los siervos, los explotados, las víctimas y los sometidos á dominación; si se agrega esto, decimos, á la repetición incesante de las palabras que forman el vocabulario selecto de la prensa *liberal*, la monotonía sube de punto y llega á causar verdadera somnolencia.

Estas reflexiones nos hemos hecho al desdoblar un periódico de los que aquí se llaman avanzados, preparándonos pacientemente á soportar la millonésima homilía que sobre el mismo tema de siempre tuviera á bien dedicarnos el cofrade; y á fé que no nos engañaban nuestros presentimientos.

El epígrafe *De mal en peor* pudiera habernos ahorrado la molestia de seguir leyendo, porque ya sabemos de memoria que el país camina hácia un abismo á pasos agigantados, y que la culpa de que esto suceda no es de los incendiarios, ni de los ladrones, ni de los promovedores de revueltas más ó menos políticas, ni de la peligrosa propaganda hecha por algunas publicaciones, sino de la *insaciable codicia* y *desapoderada ambición* de los déspotas, de los tiranos, de los señores de horca y cuchillo que tienen convertida á Cuba en una nueva Polonia.

Innecesario es advertir que los pobrecitos polacos son los autonomistas, y que los conservadores somos los rusos.

No ha tocado en esta ocasión el diario *liberal* el patético y socorrido registro de Polonia, que tanto ha jugado en las sinfonías del autonomismo; pero no ha echado en olvido la llave de las frases *de cajón*, y las ha derramado á torrentes en el nocturno *De mal en peor* que tenemos á la vista.

En él salen á relucir "los intemperantes desbordamientos de la demagogia blanca," "el camino de la libertad y de la justicia" obstruido por los *rusos*, las "nubes *recelosas*" y las "rojas manchas, presagios de tormenta" y "todo lo demás exigible para *ameritar* precauciones contra el desencadenamiento del huracan."

Mezclen nuestros lectores esto con "las ambiciones de los enfatuados" (esta última palabra se escribe con *i*) (1), con "los resabios coloniales" y con "la codicia sin entrañas de media docena de aventureros," rusos, por supuesto, y tendrán en resúmen todo lo que da de sí el artículo á que nos estamos refiriendo.

Al fin y al cabo tendremos que adoptar la determinación de leer únicamente los epígrafes en los periódicos *liberales*, porque una ver vistos esos *rubros*, podemos formarnos una idea cabal de lo que les ha de seguir, sirviéndonos de ellos como Cuvier se servia de un hueso para sus reconstrucciones.

Si ocupa es la lectura de esos escritos en que sólo se trata de pregonar con apocalíptico tono la inminente ruina del país provocada por los pecados de los conservadores, ocioso parece que debiera ser tambien contestar á ellos para desimpresionar al público sensible, ya que este público, harto de escuchar ayes y lamentaciones autonómicas, se va curando de espantos y presta bien escasa atención á ese nuevo género de *composiciones musicales*.

Sin embargo, la insistencia con que nuestros adversarios se empeñan en sostener que la isla de Cuba está dividida en dos castas, privilegiada la una y despojada la otra de toda clase de derechos, nos sugiere hoy la idea de invitar á la prensa autonómica á que, dando trégua por algunos dias á su música fúnebre, nos presente un curioso trabajo estadístico, cuyo estudio pudiera obrar un cambio radical en nuestras opiniones.

Vamos á indicar cual pudiera ser ese trabajo, que además de engrosar las filas *liberales*, serviría para tranquilizar nuestra conciencia, abrumada por la opinión de déspotas y explotadores que merecemos á nuestros adversarios.

Sabido es que, segun éstos, la casta privilegiada es aquí la de los conservadores, y la que gime bajo la opresión de esos aventureros sin entrañas es la de los que viven de esperanzas sin ocaso, es decir, la de los autonomistas.

Pues bien; sería muy curioso un trabajo en que aparecieran clasificados, por castas, todos los habitantes de Cuba, con expresión de sus respectivas posiciones sociales, derechos civiles y políticos, y profesiones, artes ú oficios á que se dedican.

Por este medio podríamos saber á punto fijo si tienen, ó no, fundamento las contínuas jeremiadas de nuestros *liberales*.

Verdad es que esa investigación puede ser ocasionada á sérios disgustos para los hombres de la raza oprimida.

Pudiera resultar de ella, por ejemplo, que muchos infelices párias que mantienen con el sudor de sus frentes el lujo escandaloso de los explotadores se convirtieran en solemnes vagos de profesión, grandes directores de gateuques y lides de gallos, al paso que muchísimos aventureros y déspotas aparecieran como trabajadores incansables, arruinados por el *desinterés* con que los regeneradores de Cuba trajeron á este país la crítica situación en que nos encontramos.

Podríamos saber tambien qué casta es la que viene soportando el peso abrumador de los impuestos, y tal vez tendríamos ocasión de indignarnos al averiguar que aquí los que trabajan, pagan y callan son los llamados déspotas por los autonomistas, y que muchísimos de los que huelgan, lloran, gritan y no pagan al casero ni al recaudador de contribuciones son los pobrecitos á quienes llama párias el partido autonómico.

Podríamos averiguar otra infinidad de cosas raras; tan raras, que sólo se conciben en este país de los vicioversas; y por eso desconfiamos de que los colegas *liberales* nos proporcionen los datos que les pedimos.

Sí, desconfiamos de que intenten convertirnos por medio de la estadística.

Es mucho más cómodo escribir melodías sentimentales.

(1) Hacemos esta observación, aunque parezca nimia, porque tambien el colega *liberal* da lecciones de gramática, y no comprende que haya *afectos sostenidos*.

Cero y van treinta.

Al periódico que tiene el pueril capricho de aludirnos sin nombrarnos, debemos replicar que no alegamos *ahora* haber sido toda la vida asimilistas *in essentia*, para descargarnos de la culpa que nos resulta ante nuestros propios *amigos (!)* Esa manifestación se desprende de todos los actos y antecedentes de nuestra vida política, y además la hemos hecho varias veces *antes de ahora*, precisamente para evitar que siguiera interpretándose de un modo erróneo el concepto á que *El Triunfo* se refiere.

No reproducimos el párrafo en cuestión, como el colega nos invita á hacerlo, porque ya hemos dado sobre su sentido más explicaciones de las necesarias, y es tema que hiede ya de puro rancio.

Lo que sí haremos será observar que cuando apareció en LA VOZ DE CUBA ese artículo tan traido y llevado, era la ocasión oportuna para que *El Triunfo* se asombrase de nuestra actitud que bien podia calificarse de inesperada si en efecto hubiera tenido la significación que cuatro malévolos le dieron. Pero entonces *El Triunfo* nada dijo: prueba inequívoca de que no entendió nuestras palabras en igual sentido que algunos de nuestros suspicaces y recelosos correligionarios. Ahora, por lo visto, le conviene asirse de aquéllo, como argumento *ad hominem*, para quitar autoridad á nuestro artículo sobre el *manifiesto*, y así lo hace. Con su pan se lo coma: pero no envidiamos á *El Triunfo* su modo de argumentar, por hábil que parezca.

A "El Clamor Público."

El periódico así titulado dedica su editorial de ayer á la cuestión del Casino Español, y con tal motivo nos interpela aparentando no comprender la opinión que tenemos emitida sobre la moción presentada en la última Junta General del patriótico Instituto para que éste se convirtiera en círculo político.

Creemos sin embargo, que nos hemos explicado con bastante claridad acerca del punto referido, ya que dijimos que la susodicha moción *pugnaba con el Reglamento vigente del Casino*, y que el tema por ella suscitado era *ocasionado á disgustos y complicaciones*. De modo que, si *El Clamor Público* no nos ha comprendido, será por falta de voluntad y no por ambigüedad en nuestras expresiones.

Bien se ve que la mocion nos parece extra-reglamentaria é inoportuna; siendo asimismo evidente que no la hemos considerado ni juzgado en su fondo. Y el colega no podrá ménos de reconocer que este nuestro silencio es legítima consecuencia del juicio que hemos formado y expuesto sinceramente sobre los peligros de un debate sobre la idea de convertir el Casino en círculo político: porque, pareciéndonos ese debate ocasionado á disgustos y complicaciones, claro es que, si nosotros mismos lo provocáramos en la prensa, iríamos contra nuestro propio criterio é incurriríamos en flagrante contradicción.

El Banco de Comercio.

Como estaba anunciado, esta mañana ha celebrado el Banco de Comercio de esta Ciudad, Junta general de accionistas, con el fin de proceder á la eleccion de Director de dicha Sociedad de crédito.

La Junta se ha visto muy concurrida así de accionistas como de curiosos.

A la hora de cerrar este Alcance dió principio el escrutinio, no pudiendo por tanto adelantar quién haya sido elegido.

El escrutinio terminó á las cinco, dando el siguiente resultado:

	Acciones.	Votos.
Sr. D. Lúcas García Ruiz..	8977	5023
Sr. D. José María Arraste..	4350½	2409
Diferencia á favor del primero.....	4626½	2614

Ha quedado pues elegido Director del Banco de Comercio de esta ciudad, el señor García Ruiz.

Ruego oportuno.

La comisión ejecutiva del *Gran Festival*, ruega por nuestro conducto á las asociaciones de toda clase que celebren fiestas durante el dia del próximo domingo, se sirvan suspenderlas con objeto de que sea mayor el éxito de una fiesta que tiene un objeto tan noble y caritativo.

Esperamos que en atención á tan justo motivo, dichas asociaciones accederán gustosas á tan sentida súplica.

Amortización.

Mañana sábado 7, en el sitio y hora de costumbre, tendrá efecto la décima sétima subasta de 25,000 pesos oro que prescribe el Real Decreto de 30 de Agosto último, para la amortizacion de billetes del Banco Español de la Habana, emitidos por cuenta de la Hacienda.

Las proposiciones que se presenten se ajustarán en un todo al pliego de condiciones y modelo publicados en la *Gaceta* de 27 de Setiembre próximo pasado, salvo las modificaciones acordadas por el Gobierno General, insertas en la de 11 de Octubre último.

Alusión al Sr. Armiñan.

EL SEÑOR ARMIÑAN.—Señores Diputados: Muy breve voy á ser, al hacerme cargo de la alusión que nos hizo en el último dia el Sr. Ministro de Estado, diciendo que se le manifestara quiénes habían sido los Diputados de Cuba que se habían acercado á S. S. para que les diese conocimiento del tratado y no lo habían conseguido.

Yo debo decir acerca de este particular que no tenía necesidad de acudir al señor Ministro de Estado, porque lo que supe, que fué poco y discretamente dicho, no era más que aquellos términos generales que en nada perjudican á las negociaciones (el Sr. Santos Guzman pide la palabra), y solo aquello que pudiera llevar á la Isla de Cuba cierto consuelo y cierta esperanza en el estado de duda y de impaciencia que allí había respecto de las negociaciones del tratado; y por mi parte, y creo que lo mismo han hecho los señores Diputados, tomé una actitud de prudencia escribiéndoles á mis amigos de allá y recomendándo es mucho que fueran discretos en el modo de dar y recibir noticias, por que éstas siempre suelen perjudicar en esta clase de negociaciones, que por sí solas son tan delicadas.

El texto del tratado lo he desconocido por completo hasta que fué revelado del modo que lo hemos condenado, y hubiera creido que era una imprudencia pedir su revelación en toda su extensión como documento oficial, siendo así que tenía que pasar por ciertos trámites naturales é indispensables antes de darle publicidad, y antes de que nosotros lo supiéramos.

En cuanto á la alusión que nos hizo el Sr. Silvela, diciendo que nosotros habíamos acudido á dar las gracias al señor Presidente del Consejo de Ministros, debo decir que es cierto, y que lo hicimos con mucho gusto. Nosotros habíamos venido de Cuba bajo la triste impresión de lo que allí estaba pasando y pasa, y le pedimos con insistencia al Sr. Presidente del Gobierno, al Sr. Cánovas del Castillo, que hiciera las reformas necesarias, económicas y administrativas sabiendo que únicamente de él partia la más vigorosa iniciativa, y prueba de ello que al llevar al terreno de los hechos una de ellas, que es el tratado, se le encomendó á una persona que para nosotros tenia todas las garantías de que se habia de hacer cumplidamente bien, cual era el Sr. Albacete, persona que por desgracia hace 4 años estuvo en antagonismo con el Sr. Ministro de Estado como puede comprobarse, puesto que no pensaba de la misma manera el año 1879 cuando se trataron de esas cuestiones que de aquella fecha traen toda su gravedad. Por consiguiente los que habíamos tenido la pretencion con el Sr. Presidente del Consejo de Ministros al rey ndicarle nuevamente, creimos leal y decente darle las gracias más expresivas, porque sabíamos que de él habia partido toda la iniciativa con la energía y fuerza que imprime una persona que puede y quiere hacer un acto de verdadera trascendencia.

Dice el Sr. Silvela ¡que las demás provincias han hecho sacrificios! ¿pues quién se los agradece más que Cuba? ¿quién va á agradecer más á sus hermanos los sacrificios que hagan, que Cuba misma? que aun en momentos tan críticos como atraviesa aquel pobre país, siempre está dispuesto, como ha dicho el Sr. Santos Guzman á nombre de todos, á socorrer las desgracias de la pátria.

Cuba agradece mucho cualquier sacrificio que por ella se haga, y bien pueden estar seguras sus hermanas de la Península que sus sacrificios serán recompensados por la prosperidad, si la recobra de aquella provincia.

Así hemos visto en tiempos no muy lejanos que solo una casa de banca ha enviado á España en libranzas privadas y particulares de aquellos á estos habitantes por valor de cerca de doce millones de duros. Véase, pues si Cuba ha contribuido siempre en cuanto su prosperidad le ha permitido al desarrollo de la riqueza de la Península.

Por eso nosotros hemos agradecido en el alma cuanto por Cuba han hecho las demás provincias de España y por eso no podemos menos de asociarnos completamente á todo aquello que sea dar las más expresivas gracias, y devolverlas bien por bien.

Pero no puedo ménos de lamentar que el Sr. Ministro de Estado se hiciese fuerte en argumentos que no son á propósito para defenderse de los cargos que se le han hecho, y yo que he sido uno de los que han iniciado la cuestion con más vigor sostengo en la parte que me compete los cargos que le han sido dirigidos, por la forma en que se ha hecho la publicacion del tratado; é insisto en que ha de causar grandes perjuicios á Cuba. Y si nosotros hemos hecho uso en alguna parte de las noticias que hemos podido obtener, ha sido con la discrecion debida y con el cuidado de no perjudicar ni lastimar los intereses de ningun género de la Península ni de Cuba.

Y puede apelarse á toda clase de investigaciones y veremos si se desmiente en lo más mínimo esto que afirmo y sostengo con mi entereza y sinceridad de siempre.

El Teniente General Baldrich.

Leemos en el *Eco Militar*:

"El 9 de Enero, ha fallecido en Madrid el Teniente General D. Gabriel Baldrich y Palau, que se hallaba en situacion de cuartel.

Nació en Pila de Cabra, provincia de Tarragona, el dia 14 de Febrero de 1814.

Entró en el ejército como miliciano nacional movilizado, en Febrero de 1834, y en 1º de Mayo de 1835, comenzó á servir como soldado de cuerpos francos.

En 12 de Agosto de aquel año, ascendió á alférez de francos, por mérito de guerra.

En 28 de Setiembre del 38, obtuvo el empleo de teniente, y el de capitan el 2 de Abril de 1839.

El 17 de Noviembre de 1840, fué declarado capitan de Infantería.

En 14 de Junio de 1843, ascendió á segundo comandante; el 11 de Julio del mismo año obtuvo el grado de teniente coronel; en Agosto del 43 primer comandante por gracia general, y el mismo mes se le dió de baja en el ejército, volviendo al servicio el 30 de Julio de 1851.

El 5 de Diciembre de 1852, obtuvo su retiro hasta el 30 de Abril de 1853, que volvió á ser alta en el cuerpo de Estado Mayor de Plaza.

El 20 de Julio de 1854, ascendió á teniente coronel por la gracia general, y en 8 de Febrero de 1855, se le confirió el grado de coronel, ascendiendo á este empleo el 27 de Junio de 1864.

En Julio del 66, cumplidos los dos años de último empleo, volvió á retirarse; pero la revolucion del 68 y su amistad con don Juan Prim, le volvieron al servicio, ascendiendo á Brigadier el 9 de Octubre de dicho año.

En 8 de Enero de 1869, fué promovido á Mariscal de Campo, y en Julio de 1872, á Teniente General por méritos de guerra, contraidos en la campaña carlista de Cataluña. Desde el año 1832 al 1843, prestó muy distinguidos servicios en la primera guerra carlista de Cataluña, siendo herido diferentes veces. Fué diputado á Córtes en 1869, por el distrito de Maurens. Se hallaba en posesión de las grandes cruces, roja del Mérito Militar, San Hermenegildo é Isabel la Católica, de la San Fernando de 1ª clase, y otras varias por mérito de guerra.

El último cargo que desempeñó, era el de director de Sanidad, y se hallaba de cuartel desde que se unió la expresada direccion á la Administracion Militar."

Bando.

Don Juan Alés y Escobar, Marqués de Alta Gracia, Gran Cruz de la Orden Americana de Isabel la Católica y Gobernador Civil de esta Provincia.

Aproximándose la época en que los súbditos de S. M. el Emperador de China celebran la entrada del año porque se rigen, y siendo costumbre de los mismos, solemnizar dicho acontecimiento con disparos de tiros, cohetes y petardos, los cuales están prohibidos en esta capital, entre otras muchas disposiciones, por el Bando de 27 de Octubre último.

Considerando: que no debe consentirse á dichos extranjeros lo que está vedado á los demás habitantes de esta ciudad, porque ello equivaldría á concederles injustificable privilegio;

Vengo en disponer lo siguiente:

Artículo 1º Queda prohibido á los Asiáticos domiciliados en esta ciudad, segun está vedado á todos sus vecinos, bajo la multa de 10 á 25 pesos, ó en su defecto prision subsidiaria, disparar tiros, cohetes y petardos ó quemar fuegos de artificio, la víspera y el dia en que celebran la entrada de su año.

2º La fuerza de Orden Público, la Policía Gubernativa, la Municipal y demás agentes de mi Autoridad, cuidarán del estricto cumplimiento de lo dispuesto en el artículo anterior.

Habana, 6 de Febrero de 1886.—*El Marqués de Alta Gracia.*

La "Gaceta."

La del dia 4 publica las disposiciones siguientes:

Decreto del Excmo Sr. Gobernador General, declarando inadmisible, de acuerdo con lo informado por la Sección Contencioso del Consejo de Administración de esta Isla, la demanda interpuesta por el Lcdo. D. Francisco de los Santos Guzman, á nombre y con poder de los señores Calvo y C.ª, legítimos representantes de la Compañía Trasatlántica de vapores-correos españoles, contra providencia, fecha 6 de Febrero último, de la Intendencia General de Hacienda que desestimó la instancia que los citados señores con la representación expresada solicitaron se declarase á los vapores-correos de la Compañía Trasatlántica exentos de los derechos de navegación y puerto y carga y descarga.

La del dia 5 no contiene ninguna disposición de interés general.

La de hoy publica las siguientes disposiciones:

Real órden nombrando, de acuerdo con lo informado por el Consejo superior de Instrucción pública del Reino, para la escuela municipal de niños de los barrios de Ceiba, Vives y San Nicolás de esta capital, á D. Felix García Marrón, que es el Aspirante que más méritos tiene de los que se presentaron al concurso de traslado para la provisión de esta escuela; y disponiendo se observen las siguientes reglas para los concursos siguientes:

1ª Pueden aspirar á los concursos de traslacion los maestros que desempeñan en propiedad escuelas de la misma clase y de igual ó mayor sueldo que la vacante, y los que, sin hallándose sirviendo en escuela de mayor categoría, reuna la circunstancia de igual ó mayor sueldo que el de la plaza objeto del concurso de traslado (Real órden de 4 de Mayo de 1875 y órdenes de la Direccion general de Instrucción pública de 24 de Octubre de 1871 y 7 de Julio de 1878.)

—2ª Los que hayan desempeñado en propiedad escuelas obtenidas legalmente de la misma clase y de igual ó mayor sueldo, que la vacante, aún cuando en la fecha del anuncio se hallen en escuelas de menor sueldo, por cuanto se considera que sirven esta en comision y conservan los derechos adquiridos en la anterior (Reales órdenes de 18 de Enero y 24 de Julio de 1879 y órden de la Dirección general de Instrucción pública de 25 de Octubre de igual año.)

—3ª Los maestros de las escuelas de Beneficencia, de Patronato y de adultos que habiendo obtenido sus plazas conforme á los requisitos que la ley establece para la provision de las escuelas públicas, reunan la condicion de disfrutar sueldo igual ó mayor que la vacante (órden de la Direccion general de Instruccion pública de 7 de Mayo de 1878.)—4ª La propuesta ó propuestas se formarán siempre conforme á lo que dispone la Real órden de 19 de Diciembre de 1871, respecto al órden de preferencia entre los aspirantes que resulten con derecho á la plaza ó plazas vacantes.

Decreto del Excmo Sr. Gobernador general nombrando Ayudante preparador de los gabinetes de Física, Química é Historia natural del instituto de 2ª enseñanza de Manzanas á D. Vicente Antonio Tomás y Benevides, propuesto por el Tribunal de oposiciones.

Real órden concediendo el plazo de un mes para reclamar las medallas de Alfonso XII y Cuba, transcurrido el cual, quedarán sin curso, las instancias que se promuevan en solicitud del uso de dichas medallas. Este plazo empezará á contarse en esta Isla desde el 15 del actual.

Llegada á Manila de S. A. R. el Príncipe Cárlos Oscar de Suecia.

En las primeras horas de la noche del sábado último, circuló por la capital la noticia de que los semáforos, anunciaban hallarse á la vista una fragata de guerra y como era aguardada la "Vanadis," el público presumió que no podía ser otro el buque señalado.

En efecto, á las doce y cuatro minutos fondeaba en esta bahía la "Vanadis," trayendo á su bordo á S. A. R. el Príncipe Cárlos Oscar, en honor de cuyo augusto viajero, disponía la capital algunos festejos.

A las siete de la mañana del dia siguiente, pasaron á bordo del citado buque de guerra el Excmo. Sr. General segundo Cabo y una comisión del municipio, con objeto de saludar en nombre de la Autoridad Superior y en representación de la ciudad al régio viajero, y saber la hora del desembarque.

S. A. R. que como es sabido visja en calidad de teniente de navío en la "Vanadis" y cumple extrictamente sus deberes profesionales, reposaba cuando llegó la comisión pues sólo tres horas ántes había terminado su turno de guardia.

Enterado de la visita que le aguardaba, recibió con mucha amabilidad á los visitantes, y les dijo que á las cuatro de la tarde del domingo bajaría á tierra.

Recordamos, que cuando vino á Manila el buque de Edimburgo, que tambien servía en calidad de marino á bordo de la "Galatea" no pudo desembarcar el mismo dia de su llegada por hallarse de guardia, detalle que demuestra que los príncipes que siguen la carrera de la armada, cumplen con toda rigidez los deberes del servicio.

A las ocho y cincuenta y ocho minutos saludó á la plaza la "Vanadis" así como al crucero "Aragon" que arboraba insignia de contra-almirante, y tanto la batería de salvas como la "Aragon" contestaron inmediatamente.

A hora conveniente, el señor capitan de bandera del almirante español, pasó á bordo de la fragata sueca "Vanadis," y pidió hora para que el almirante con una comisión de marinos tuviese el honor de presentar sus respeto á S. A. R. el señor Duque de Gottland.

A las dos y media de la tarde, hora fijada por S. A. R. el príncipe Oscar, llegaron á bordo de la fragata "Vanadis" el Sr. Contralmirante D. Luis Bula, acompañado de su Mayor General Sr. D. Vicente Montejo, de los primeros y segundos Comandantes de los cruceros "Aragon" y "Velasco" y del ayudante personal de S. E.

Fueron recibidos con la mayor cortesía por S. A. R. y al despedirse la "Vanadis" hizo un saludo al cañon al jefe de nuestra escuadra, contestando en el acto la "Aragon."

* * *

Tan pronto como fué público en la mañana del domingo que S. A. R. desembarcaría á las cuatro de la tarde, comenzó á poblarse de gente el istmo de Magallanes y adquirió en general la ciudad el aspecto de animación y de alegría que toma en las grandes solemnidades.

A las tres de la tarde creció hasta tal punto el número de indígenas estacionados en aquel parage, que se hacía difícil la circulación y lo fué siendo más á medida que avanzaba la hora fijada para el desembarque del Príncipe.

Poco ántes del arribo del Príncipe, llegaron al istmo de Magallanes, los Excmos. señores Gobernador General y General segundo Cabo, y los Subinspectores de las armas.

Cuidaban de mantener expedita la circulación en ésta, parejas de la Guardia Civil veterana, á quienes en casos dados costaba ímprobo trabajo impedir que el numeroso público que se agolpaba en las aceras de las calles, invadiese el centro de ésta.

A las cinco próximamente fué el desembarco de S. A. R. cuyo retardo en venir á tierra, era tan solo aparente, debiéndose á la circunstancia de hallarse muy adelantados los relojes de la capital con relacion al tiempo medio que la marcha del sol determinabe.

El Príncipe hizo su travesía desde á bordo hasta el istmo de Magallanes en una canoa de vapor de la *Vanadis* á la cual acompañaban otras dos lanchas:

Al efectuar su desembarco el ilustre viajero, y cambiados entre el Príncipe y S. E. los correspondientes saludos fué presentado aquél por el señor Gobernador general á las autoridades y jefes superiores que le acompañaban.

Vestía el Príncipe el uniforme de diario de la marina sueca.

S. A. R. representa unos 26 años de edad, es de alta estatura, de robusta constitucion y de fisonomía simpática é inteligente.

Saludaba militarmente y con mucha marcialidad y distincion y pudo adivinarse en su actitud y en la expresion de su semblante la sorpresa agradable que le producian las manifestaciones de respeto y de simpatía de que era objeto.

Con S. A. R. desembarcaron el Comodoro, y tres oficiales de la dotacion de la *Vanadis*, uno de ellos á las inmediatas órdenes del Príncipe. Este ocupó la derecha en el asiento principal de un carruage del Palacio; á su izquierda iba el Excmo Sr. Gobernador general y al vidrio el Cónsul sueco en esta capital señor Lane y el Comodoro.

Detrás de este carruaje, seguia otro tambien de Palacio, conduciendo á los señores oficiales de la *Vanadis* y el comandante de E. M. Sr. D. Nicomedes Pastor y Diaz.

La comitiva se puso en movimiento precediéndola cuatro batidores de la escolta de S. E. y cerrando esta.

Los balcones de la carrera, estaban adornados con vistosas colgaduras, presenciando el paso de S. A. R. multitud de bellas y elegantes señoras y agrupándose un gentío inmenso en las calles que saludaba expresivamente al viajero.

Despues de recorrer el istmo de Magallanes, puente de España, Escolta, plaza de Santa Cruz, calle de Echagüe, puente de la Quinta y San Miguel, hallando en todas partes afectuosas muestras de simpatía y de respeto, llegó la comitiva á la calzada del General Solano, penetrando en los jardines de la casa del alcalde de primera eleccion señor Roxas, destinada para residencia del Príncipe.

S. A. R acompañado del Excmo. Sr. Gobernador general, recibió á todas las comisiones que pasaron á presentarle sus respetos.

El acto fué tan brillante como breve, viéndose allí á todas las Autoridades Superiores, con excepcion de los Excmos. Sres. General de Marina é Intendente de Hacienda, que no concurrieron por hallarse indispuestos.

Terminada la recepcion, se retiró á su Palacio el Excmo. Sr. Gobernador General y al poco rato despues de cambiar su traje, y de vestir el uniforme de gala, el Príncipe, visitó á la Autoridad Superior de las Islas y á los Excmos. Sres. Comandante general de Marina, General Segundo Cabo y Arzobispo Metropolitano.

(Del *Diario de Manila* del 4 de Diciembre.)

Terremotos de Andalucía.

Seguimos publicando las noticias que de los terremotos de Andalucía hallamos en los periódicos que nos han traido los últimos correos.

DIA 9.

Loja 6 de Enero de 1885.—Recibo su carta del 3 en medio de la zozobra en que nos tienen hace ya 13 dias las contínuas sacudidas, más ó menos fuertes, del terremoto que inició con horrible fragor el dia 25 del último mes, y que tales horrores ha causado en Alhama y pueblos inmediatos, sin que tampoco nos haya librado por completo, pues además de las siete víctimas que aquí contamos, las pérdidas materiales son de mucha consideracion, en ruinas como están muchas casas en la ciudad y en el campo, y necesitadas todas las otras sin excepcion de una sola, de obras costosas para reponer sus desperfectos.

La situacion de Loja es tristísima; acampados todos sus habitantes en las plazas y paseos, y continuando las oscilaciones del terremoto, sin que nadie, sino Dios, tenga la medida del movimiento subterráneo que puede pasar sin causar daños horribles ó convirtiéndonos como á Alhama en un monton de ruinas.

Y por cierto que veo en los periódicos cuando hablan del horrible terremoto alguna pretericion que no es justa, respecto de los daños de todo género que en Loja ha causado.

Porque si hasta ahora, afortunadamente para estos habitantes, existe inmensa diferencia, que quiera Dios conservar, entre las horribles catástrofes de Alhama, Albuñuelas y otros pueblos, y los daños en Loja causados, éstos son seguramente de bastante importancia para que no pasen por completo desapercibidos; y los temblores aquí continúan, y el peligro de aquellas catástrofes es de cada momento, y bien merecen los que así sufren que la caridad nacional se interese tambien por ellos.

Tal pretericion me ha sugerido la idea de dirigir á V. un resúmen de las desgracias y de las pérdidas materiales sufridas aquí hasta ahora, y son las siguientes:

1º La totalidad de las casas están resentidas y necesitan de obras de consideracion

2º En casas de pobres hay 300 en ruinas, y sus inquilinos se encuentran al intemperie con sus familias ó en chozas de cañas de muy malas condiciones higiénicas.

3º El Colegio de monjas en sus tres cuartas partes destruido.

4º El ex-convento de la Victoria, destinado á escuelas públicas, en tan malas condiciones, que se hace imposible que éstas continúen en él sin hacerse reparacion de alguna consideracion.

5º Gran parte del Hospital está amenazando ruina.

6º Al Asilo de pobres de San Ramón, fundado por el general Narvaez, y su iglesia, profundamente quebrantados.

7º Todos los habitantes de Loja acampados en tiendas de lienzo, esteras y cañas, y bajo los árboles de los paseos, plazas é inmediaciones de la población.

8º La clase jornalera sin trabajo, no queriendo separarse de sus familias por temor al peligro en que constantemente está la población, por la repetición contínua de los temblores de tierra.

9º Muchas casas de campo arruinadas por completo, habiendo cogido bajo sus escombros infinidad de animales, enseres de labor y considerable cantidad de granos, habiendo quedado todo inutilizado y destruido.

Cinco cadáveres y siete heridos, extraidos de las ruinas en medio de lluvias torrenciales y de incesantes terremotos, distinguiéndo e por su arrojo en salvar los heridos y extraer los muertos, el cabo de la Guardia Civil del puesto de las Mozas, Antonio Jimenez, y dos guardias á sus órdenes con los auxilios que en los primeros momentos pudo prestarles el alcalde de Loja.

Este que es el conde de Castillejo, se multiplica incansablemente para acudir á todas las necesidades y á todas las exigencias de situación tan angustiosa, y el diputado á Córtes por este distrito, don Cárlos Marfori se encuentra aquí entre sus electores, á pesar de estar abiertas las Córtes, porque considera que este es el primero de sus deberes miéntras haya peligros que correr y lágrimas que enjugar; y la verdad es que hace cuanto puede en todos conceptos para llenar ese sacratísimo deber."

EN MOTRIL.

Su situacion—segun telegramas de *El Imparcial*—continúa siendo tristísima; la miseria crece y la alarma tiene sobrecogida la poblacion.

Desde el terremoto del dia 25 de Diciembre se han venido sintiendo muchos hasta el dia 5, todos de gran intensidad, y la conmocion ha sido tan aterradora como la que se haya podido sentir en los demás pueblos.

La extensa llanura en que esta ciudad asienta los edificios, y su suelo arenisco y flexible, deben haber sido causa de que no quedara sepultado desde el primer terremoto del dia de Páscua

Por fortuna no ha habido desgracias personales.

Las pérdidas materiales son, en cambio, de gran consideracion. La mayor parte de las casas estan cuarteadas, muchas denunciadas y todas apuntaladas.

Los enfermos del hospital, los presos de la cárcel y las oficinas de Correos, Telégrafos, Ayuntamiento, Registro de la propiedad, Juzgado y Comandancia, han sido trasladadas á barracas construidas al efecto, donde habitan tambien los empleados, pues los respectivos edificios están destruidos.

El vecindario todo habita en las plazas y afueras de la poblacion.

La catástrofe ha venido precisamente cuando Motril atravesaba una crísis económica como no se ha visto otra.

Es grande la gratitud de este vecindario hacia la prensa de España, que con sus excitaciones ha conseguido despertar los nobles sentimientos de la nacion.

EN MÁLAGA.

En Alhaurin el Grande no cesan los temblores de tierra desde que ocurrió el primero, el dia 25 de Diciembre.

Afortunadamente las oscilaciones no tienen, por lo general, carácter violento. No han ocurrido desgracias personales.

Los edificios derrumbados son 8; los ruinosos, 26; los resentidos, 113. El temor es, sin embargo, grande y natural.

No hay noticias de Periana, y aquí se augura mal de este silencio.

—En Málaga hay 89 casas derruidas y 202 denunciadas por su estado ruinoso.

El hermoso edificio del Instituto provincial cuentase entre los edificios que amenazan ruina. Se han suspendido las clases.

Los asilados de la Casa de Misericordia duermen en la plaza de toros, por amenazar ruina el edificio en que está instalado el Asilo.

—Han empezado á desarrollarse algunas enfermedades en el campamento establecido en despoblado junto á esta capital. Idénticas noticias comunican de Nerja.

EN MADRID.

De *La Correspondencia*:

"Ayer (el dia 7) á las seis ménos diez minutos de la tarde se sintió en Madrid un pequeño movimiento de trepidacion. Duró un segundo, y fueron pocas las personas que se apercibieron del temblor."

Es la primera noticia que de ello tenemos, dice *La Epoca*.

Recortes.

La clave. Así titula *El Diario de Matanzas* su artículo de ayer.

La curiosidad nos agitjonea. Se dedicará el colega á la arquitectura? Tratará de la clave ó llave musical?

La clave, instrumento de teclado, no puede ser; el diario autonomista no sabe manejar (políticamente hablando) más instrumentos que el *güiro* y el violón.

Leamos el artículo y salgamos pronto de dudas.

* * *

"El que no lo vea es porque está ciego ó porque rechaza la luz que hiere su pupila. El secreto de todas nuestras dificultades consiste en el empeño absurdo de ajustar el espíritu moderno en los antiguos moldes."

Así comienza el artículo y tal vez empieza á asomar *la clave*, pues nos descubre el secreto de *todas* nuestras dificultades:

El empeño absurdo de ajustar el espíritu moderno en los antiguos moldes.

Más como no vemos ni el ajuste ni los moldes ni el empeño, es de creer que esa no sea *la clave*.

Prosigamos.

* * *

"Aquí no hay más que dos caminos ó soluciones: asimilación y autonomía: pues bien; tal arte se han dado nuestros estadistas que no se ha tomado ninguno de esos dos caminos, que no se ha adoptado ninguna de esas dos soluciones, que no existe ni asimilación ni autonomía."

Ya vá habiendo otra vez algo de *clave*.

Pero vamos por partes.

La asimilación es cosa lógica; pero la autonomía no puede serlo en modo alguno.

La asimilación una; la autonomía separa; y siendo la Isla de Cuba parte integrante de la patria española ha de sujetarse forzosamente al régimen establecido ó que se establezca en el resto de la Nación.

Si cada provincia ó localidad pidiera y obtuviera forma especial y distinta para gobernarse, medrada quedaría la nación.

* * *

Vamos á suponer, entiéndase bien, á suponer, que fuese lógico y viable el régimen autonómico.

Vamos á suponer que tuviera visos de probabilidad esa teoría que todos los dias y en todos los tonos nos presentan los *liberales*, como *única* salvación de este país y como panacea que ha de curar *todos* sus males.

Pero no basta esa tenaz afirm

Pues bueno es que sepan que está situada en la calle de la Habana, número 116.

¡Qué chocolat! ¡Qué café! ¡Qué licores! ¡Qué rapé! Y que bonitos cucuruchos, cajas, cestas, etc, en el ramo de confitería!

Liceo de Regla.—Este Instituto artístico y literario nos ha favorecido con un billete de entrada para el baile de mascaras, con admisión de transeuntes, que á beneficio de los pobres de Andalucía tendrá efecto el dia 7 del mes actual, ó sea, mañana sábado.

Damos gracias por el obsequio y hacemos saber que el billete vale dos pesos en billetes.

Tampoco se debe ignorar que habrá vapor á las dos.

Si el bien puede ejercerse
de varios modos,
y es bailar uno de ellos,
bailemos todos.

Hijo único.—Es el título de una linda comedia de costumbres, en dos actos y en verso, original de Dª Catalina Rodriguez de Morales.

El fondo de la obra es eminentemente moral y encierra provechosa enseñanza para todos.

La trabazon del argumento es natural é interesante; todos los incidentes concurren á un mismo propósito, sin que falte ni sobre nada, la mejor y más difícil condición de las buenas comedias.

La versificación es fácil y própia del género.

Por muchas consideraciones merece su autora las más sinceras felicitaciones.

Sociedad Minera.—La formada para la explotacion de las minas de cobre, zinc y oro-argentífero de San Fernando, Santa Rosa y demás comprendidas en las 140 hectáreas de terrenos concedidas por el Gobierno de la Nacion, á dicha Sociedad, ubicadas en Manicaragua, provincia de Santa Clara, nos participa que:

Las 2,957 libras de cobre de cementacion que fundieron en un cubilete, han producido 2,661 de aquel metal industrialmente puro, cantidad correspondiente á un 90 por ciento. La pérdida estaba prevista, teniendo en cuenta el poco cemero con que se llevó á cabo la recogida de dicha cementacion, lo que acontece en toda industria recien planteada ántes de que el personal llegue á educarse. Tambien es causa de pérdida inevitable lo que se *volatiza* (así nos lo dicen) preparándo y cargando el material en polvo, que viene en local donde ha de sufrir merma por la gran ventilacion á que se expone.

El resultado obtenido es altamente satisfactorio, y en gran parte se debe al inteligente industrial D. Enrique Estapé, director y dueño de la fundicion donde se ha hecho el ensayo.

Beneficio.—Mañana, como ya hemos anunciado repetidas veces, tendrá lugar en Cervantes el de la señorita Fernanda Rusquella, que se contenta con ponerle humildemente bajo la proteccion del galante público habanero.

Dos obras se estrenan mañana. Es la primera un juguete cómico-lírico en un acto y en verso, original de D. Ricardo V. del Rey, música de don Vicente Costa y Nogueras, titulado: "Cambiar de climas". Es la segunda otro juguete cómico-lírico en un acto, original de D. Mariano Pina Dominguez, música del maestro Caballero que lleva por título: "Para casa de los pobres".

Con el bellísimo tercer acto de "Boccaccio" terminará el espectáculo.

Si á estas novedades se agregan las muchas y merecidas simpatías de que goza la beneficiada, no es ocasionado á error predecir que Cervantes se verá muy favorecido el sábado.

Pubillones.—Mañana, al decir de Pubillones, tendrá mucho que ver la funcion que nos prepara.

Corriente; pero por mucho que tenga que ver esta funcion, ménos que ver tendrá, sin duda, que la manía en que ha caido Pubillones de decir que todas las cosas son: *el arte en todo su apogeo.*

Ayer, por ejemplo, decía en su programa:

"Todos los actos de sensacion," ó sea: "El arte en todo su apogeo."

Y en el programa de hoy dice:

"Ejercicios nuevos," ó sea: "El arte en todo su apogeo."

Ya estamos temiendo que un dia escriba Pubillones:

"Bacalao con tomate," ó sea: "El arte en todo su apogeo."

Tijeretazos.—

—¿Tienes algo que darme para los pobres? dinero, ropa, muebles....

—¡Hombre, sí! tengo un gaban muy viejo; dentro de unos dias véte á casa y te lo entregaré.

Cuatro dias despues:

—Vengo por el gaban.

—¿Sabes lo que he pensado? que aunque raido, todavía puede durarme otro invierno.

—¡Pero si le tengo prometido desde hace tres dias á un infeliz que no tiene qué ponerse!

—Tanto mejor; le has hecho pasar tres dias esperando el abrigo.

* * *

Carlitos es un verdadero *enfant terrible.*

Su mamá recibió la visita de un caballero muy fastidioso, pero al que tiene que tratar con afabilidad, por razones de familia.

Carlitos sale de la sala y vuelve poco despues con un paraguas abierto, que pone tranquilamente en manos de su mamá.

—¿Por qué traes este paraguas?

—¿Pues no dijiste el otro dia que este caballero era fastidioso como la lluvia?

* * *

Una vinda muy sensible entra en un café; el mozo sirve un sorbete á un inglés que está en la mesa inmediata; la señora solloza.

—¿Qué tiene V.? le dicen.

—No lo puede remediar, contesta la mamá de la viuda, es un recuerdo de familia.

—¿La cara del inglés?

—No, su sobrete.

—Señora, ¿podría V. explicarse?

—Sí; mi pobre yerno murió helado, y, es natural, cada vez que mi hija vé un helado se conmueve.

* * *

A propósito de aguinaldos.

Dos mozos de cuerda llegan á una casa.

—¿Qué desean Vds? pregunta la criada.

—Pues nada, contesta uno de ellos; el aguinaldo; yo soy el que llevó un recado de la señorita la semana pasada, y recuerde V. que me riñó porque supo que en la taberna de enfrente me entretuve tomando unas copas.

—Y V.?

—Yo vengo á lo mismo, porque fuí el que pagué copas.

* * *

Un padre que tenía un hijo muy desaplicado le decía:

—Lo que pasa contigo es escandaloso; hace tres años que estás en el primero de leyes.

—Eso le probará á usted que soy un hombre consecuente.

* * *

En un periódico aleman encontramos el siguiente curioso anuncio.

"La señora Nosmi Krumlisch, viuda, desea volverse á casar.

Su primer marido, que tenia veinte años más que ella, teniendo en cuenta esta diferencia de edad, ha vivido con su esposa siempre como un verdadero padre.

Dirigir las proposiciones con fotografías á la referida señora, en la lista de correos de Dusseldorf.

Se admiten pretensiones de jóvenes extranjeros."

* * *

Un viajero en el momento de abandonar el hotel de un pueblo donde habia permanecido tres dias, pidió su cuenta.

—¿El servicio está tambien comprendido?

—No señor, eso se deja á la generosidad de usted.

—¿Y si yo no fuese generoso?

—Entónces el servicio cuesta dos pesetas diarias, ó sea seis por los tres dias que usted ha permanecido aquí.

—Prefiero ser generoso; toma una peseta.

* * *

En el teatro de Variedades.

—¿Quién es aquella señora que está en ese palco con aquel señor de barba?

—Debe ser su mujer.

—¿Su mujer? Imposible. Los veo siempre juntos.

* * *

Diálogo entre dos bailarinas del teatro Real, ántes de entrar en escena:

—La verdad es que estamos horribles.

—Es una vergüenza habernos dado faldas que llegan casi á la rodilla.

Servicio de la Plaza.—Hé aquí el servicio de la plaza del dia 7.

Jefe de dia.—El Sr. Comandante del cuarto Batallon Voluntarios D. Juan A. Roig.

Visita de Hospital.—Batallon de Isabel Segunda.

Capitanía General y Parada.—Cuarto Batallon de Voluntarios.

Hospital Militar—Batallon de Ingenieros de Ejército.

Batería de la Reina.—Artillería de Ejército.

Ayudante de Guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la Plaza D. Francisco Sobredo.

Imaginaria en idem.—El 3º de la misma D. Gaviliano Baez.

Habla el arte.—Señores Lanman y Kemp, Nueva York.—Muy Sres. mios: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad á la garganta, resultado de mi vida artística, y sin esperanzas de mejorar, decidí á hacer uso de su ya célebre Pectoral de Anacahuita en union de su ya bien conocido Aceite de Bacalao, todo esto por indicacion de los afamados Dres. D. Juan Zapiola y D. Cárlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicacion puedo decir con orgullo que les debo la vida y, como consecuencia forzosa, el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hácia Vds. y los Sres. Ranquier y Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento S. S. Q. B. S. M.—*Doroteo Olavarría.*

Bragado, R. A., Abril 6 de 1878. 62

Consejo á las madres.—El JARABE CALMANTE de la Sra. WINSLOW deberá usarse siempre cuando los niños padecen de la denticion. Proporciona alivio inmediata al pequeño paciente; produce un sueño tranquilo y natural, aliviando todo dolor y amanece el angelito risueño y feliz. Es muy agradable al paladar. Alivia al pequeño, ablanda las encías, calma todo dolor, regulariza los intestinos, y es el mejor remedio conocido para diarrea ocasionada por la denticion ó otra causa.

Buchu-Paiba.—Cura rápida y completa de todas las enfermedades molestantes de los riñones, la vejiga y la Orina. En venta por los Boticarios. José Sarrá. Habana, Unico Agente para Cuba.

Espectáculos.

TEATRO DE ALBISU.—Compañía dramatica, dirijida por el primer actor D. Leopoldo Buron.—*La Peste de Otranto.*

CERVANTES.—Compañía de zarzuela y baile.—A las 8: *Cambiar de clima.* A las 9: *Para casa de los pobres.* A las 10: *B caccio.*

TORRECILLAS.—Compañía de Zarzuela y Baile.—A las 8: *El Grumete.* A las 9: *El estilo es el hombre.* A las 10: *Un cuento de Bocaccio.*

PUBILLONES.—Gran acontecimiento en el Pabellon Americano, Zanjaneta esquina á Neptuno.—Dará funcion diaria y *matinée* los dias festivos, á las dos.—Grandes atractivos por la Compañía Ecuestre toda esta semana. Trabaja el domador de fieras Mr. Ferris, con los LEONES, LEOPARDO y el elefante ROMEO.

GRAN FESTIVAL

y otras diversiones á beneficio de las

VICTIMAS DE LOS TERREMOTOS

de las Provincias Andaluzas.

La Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana, inaugura el dia **8** del corriente mes el magnífico edificio que ha levantado al pié del antiguo paseo de RONCALI, destinado al comercio de importación. Con decir que ha costado más de $1.000.000, que entraron en la armadura 2.100 toneladas de hierro, que los dos pisos de que consta tienen una extensión de 20.000 metros cuadrados, que el piso alto está preparado para soportar 30.000 toneladas de peso, y por último, que empalman con este soberbio Almacén 4 muelles salientes de á 100 metros cada uno, en que podrán atracar á un tiempo 8 vapores de travesía, no basta esto para formar siquiera sea una ligera idea de la grandeza de esa obra, tanto más notable y sorprendente cuanto que ha sido llevada á feliz remate en los tiempos calamitosos que corren en este querido pedazo de la patria.

Coincidiendo el proyecto de inauguración con los espantosos terremotos que han asolado una gran parte de las provincias Andaluzas, la Sociedad Asturiana de Beneficencia ha tomado la iniciativa para aprovechar aquella ocasion y dar en ese almirable local una fiesta á beneficio de las víctimas, siguiendo á la corriente general de compasión que ha brotado en toda la Isla; y al efecto, puesta de acuerdo con las sociedades hermanas, la Catalana, la Gallega, la Montañesa, la Andaluza, la Canaria y la Vasco-Navarra, que acogieron con aplauso el pensamiento, se solicitó el correspondiente permiso del Sr. D. Ramon de Ajuria y del Sr. D. Fernando Freyre de Andrade, Presidente y Director respectivamente de la Compañía de Almacenes; y estos señores sin la menor vacilacion, y años por el contrario felicitándose de poder inaugurar el edificio con un acto de caridad tan señalado y patriótico, á nombre de los Accionistas de la Empresa se asociaron al pensamiento y ofrecieron su incondicional cooperación.

Solicitóse luego el concurso de la prensa y de las sociedades de recreo, el Casino Español de la Habana, el de Regla, el Nuevo Liceo, la Cija de Sant-Mus, La Caridad del Cerro, la Sociedad de Artesanos, el Centro Gallego, el Centro Catalán, el Centro de Dependientes, la Juventud Montañesa, el Círculo Militar, la Sociedad de Música Clásica y las Sociedades corales de Cataluña, Galicia y Asturias, y otras sociedades análogas; y en una Junta celebrada en la morada del Sr. D. Fernando Freyre de Andrade, con asistencia de delegados de todos estos Centros, se acordó que la función que se trataba era un Gran Festival en que tomaría parte la inmensa mayoría de los profesores y aficionados de esta ciudad.

La idea pareció buena y oportuna, y habiendo sido acogida por todos con igual calor, tomaron á su cargo el plantearla, y buscar por este medio algunos recursos más que enviar á nuestros hermanos de Andalucía, que en un incomprensible desgracia, sin pan y sin techumbre, ni tierra segura les queda en que reposar sus magullados y entomidos miembros.

Todos los expresados Centros en su particular han coadyuvado al aumento de la suscrición pública, pero unidos y asociados hoy para verificar esta fiesta mancomunadamente, dirigen su voz á todas las almas generosas, al pueblo en masa para que concurra á visitar el espléndido edificio que se inaugura y venga á depositar la limosna que se pida, disfrutando, en cambio, de un rato de solaz en la fiesta extraordinaria que se ha combinado, bajo la protección superior del Excmo. Sr. Gobernador General y demás autoridades principales.

Habana, Febrero 4 de 1885.

La Comisión Ejecutiva.

PROGRAMA

DEL

GRAN FESTIVAL.

Dia 8.

A las 11.—Bendición del local é inauguración con asistencia del Excmo. Sr. Gobernador General y demás autoridades y personas invitadas.

La Empresa se ha reservado la invitación de las personas que han de asistir al acto, y por su propia iniciativa, ha dispuesto que la invitación no exime de la adquisición del billete de entrada.

A las 12.—Tres cucañas de mar; una vertical, otra horizontal y otra de balancín. Las dos primeras tendrán un premio cada una de $5'30 oro, y la de balancín igual premio para cada uno de los dos individuos que la ganen.

Grandes regatas en el orden siguiente:

1º Canoas de cuatro y seis remos, premio $25'50 oro.

2º Botes de 4 y 6 remos, premio de $25'50 oro.

3º Botes de 8 y 10 remos, premio de $34 oro.

4º Cachuchas de dos remos tripuladas por un solo hombre, $17 oro.

El punto de partida será el muelle de los almacenes de Regla, á sotavento del embaque, donde estará situado el Jurado, compuesto de un jefe de la Armada y dos capitanes de buques mercantes surtos en puerto; siendo el término la boya con bandera que se colocará inmediata á los muelles de los almacenes de San José, segundo espigon del Sur, en cuyo punto se situará el Jurado que ha de decidir quién obtuvo el premio, presidido por el Jefe Superior del Apostadero, ó la persona en quien delegue, con un oficial de la Escuadra y un capitán mercante.

A cada una de las embarcaciones que obtengan premio, se les entregará además una preciosa bandera de seda alusiva al acto.

No se adjudicará ningún premio en las regatas, no habiendo dos ó más embarcaciones que arranquen del punto de salida.

Las embarcaciones, para inscribirlas, se llevarán al muelle de la Capitanía de Puerto desde el dia 5 del corriente hasta el 7 inclusive, de doce á dos de la tarde, y el Práctico mayor, despues de reconocerlas, dará la tarjeta con el número correspondiente, cuyo número llevarán á proa en las regatas en una bandera blanca con cifra negra.

El Jurado de salida tomará las precauciones necesarias para la legalidad del acto, debiendo obedecer los patrones de las embarcaciones lo que el Jurado les prevenga.

Se colocará en Cayo Cruz, y en su parte Este, una embarcación con bandera, marcando el punto de poca agua, para que pasen las embarcaciones por la proa de ésta, y evitar que varen en la restinga del Cayo.

Las Directivas de la Sociedad de Beneficencia de Naturales de Galicia y Centro Gallego, costearán los premios de las regatas y cucañas, y demás gastos con ellas relacionadas; y si algún premio no se adjudicase, por no haber opositores, quedará á favor del producto del Festival.

A las 2.—Gran Festival en que tomarán parte las bandas militares de Artillería, Ingenieros, Isabel II y Marina; los coros Catalán, Gallego y Asturiano y los de profesión, la Sociedad de Música Clásica, una numerosa orquesta y 25 pianos.

500 CONCERTANTES 15,000 ASIENTOS

Orden del concierto.

1º Gran sinfonía de la ópera "Guillermo Tell," Rossini.

2º Conjunto de la ópera "Los Hugonotes," con voces en el coro "la bendición de los puñales" y en el de la conclusión de dicha pieza, Meyerbeer.

3º Célebre Tarantella para piano y orquesta por Gottschalk, arreglada para 25 pianos y doble quinteto.

4º Gran sinfonía de la ópera "Dinorah," Meyerbeer.

5º "Gloria á España," himno con voces, Clavé.

6º Gran Marcha Indiana de la ópera "La Africana," Meyerbeer.

7º Potpourri de aires nacionales de todas las provincias españolas.

PIANO PRINCIPAL: I. CERVANTES.

24 PIANOS: Señoras Mercedes Porto de Rodriguez, y Agramonte de Armas. Señoritas Angelina Siscurat; Carmela Garmendia; Cármen Vandergucht; María Carbonell; Aurelia Porto; María Santos; Clara Salazar; Rita Rico; Caridad Ecay, y Paulina Carriazo. 8 flautas: Miguel Gonzalez Gomez; Enrique Acosta; Rafael Palau; Eugenio Burés; Felipe Palau; Antonio Guerra; Ildefonso Feijóo; Eugenio Burés, hijo; Aurelio Carriazo; Luis Santa Cruz; Anselmo Lopez, hijo, y José Carriazo.

INSTRUMENTISTAS DE CUERDA.

Señores Vandergucht (padre é hijo); Anselmo Lopez; Manuel García; Fermin Valdés; Leonardo Arrondo; Leandro Cepeda; Matías Salas; Ricardo Cohelo; Tomás de la Rosa; Pablo Minoveni; Gabriel Vila; Antonio Diaz; Carlos Werner; Serafín Ramirez; José Valenzuela; Adolfo Ojeda; Juan Agut; Bernardo Hopf; Antonio Gonzalez, y José Jiménez.

La Tarantela será dirigido por el maestro Arkermann.

OBSERVACIONES

Las puertas estarán abiertas desde las 10 de la mañana.

Las personas que no estén invitadas para la inauguración sólo podrán subir al salón del Festival, de las 12 en adelante.

Entrada para las personas blancas: puerta inmediata al baluarte de Paula, ó sea por la calle de San Ignacio.

Entrada para las personas de color: puerta inmediata al baluarte de San José, ó sea por la calle de las Damas.

Queda prohibido el acceso por mar.

El Festival se efectuará en el salón alto, que tiene 10 000 metros cuadrados y estará convenientemente adornado.

Consta el salon de tres departamentos; el primero y el segundo los ocuparán las personas blancas y la masa cora; y el tercero, que es el que mira al Oeste, las personas de color.

Cuatro grandes escaleras y tres elevadores dan acceso al piso alto. Se indicarán con letreros los de subida y los de bajada.

Se cumplirá rigurosamente el movimiento de subida y de bajada.

Se ha dispuesto un elegante y cómodo tocador para Señoras.

Todos los asientos están numerados, y no podrán ser ocupados sino mediante exhibición del billete correspondiente.

Se servirán refrescos y lunch á precios módicos.

Numerosas comisiones cuidarán del órden interior, y por grande que sea la concurrencia, se han tomado todas las medidas á fin de que los espectadores no sufran ninguna molestia.

No se permite fumar sino en el salón bajo. No se dan contraseñas.

PRECIOS.

Entrada y asiento.....$ 2 billetes.
Entrada sola..... 1 ...
Se advierte que la entrada sola no dá derecho á subir al salón del Festival.

En atencion á ser el lúnes 9, dia de trabajo, se suprime la matinée anunciada.

Los carruages que entren por la calle de San Ignacio, doblarán por las calles de Desamparados y Cuba. G

GRAN FESTIVAL.

A favor de las víctimas de los terremotos de Andalucía que se efectuará el 8 del corriente en los Almacenes de Depósito de la Habana.

Encargada la Sociedad de Beneficencia de naturales de Cataluña del expendio de las entradas para esta fiesta, con el objeto de que el producto sea el mayor posible y para facilidad del público, ha establecido los siguientes puntos para su venta, hasta el dia 7 á las 8 de su mañana.

Contaduría de los Almacenes de Depósito de la Habana, Mercaderes 28. Chocolatería de Mestre, Muralla 79. Baratillo de Roca, Muralla esquina á Bernaza. Ablanedo y Comp., Muralla 93. Sres. Fontanals y Llampalla, Cuba 47. D. José Sala, talabartería "La Catalana", Teniente Rey esquina á Cuba. Tienda de ropas "Las Niñas", O'Reilly esquina á Aguiar. Gran Almacen de Prendería y Quincallería "El Fénix", Obispo esquina á Aguacate. Depósito de Perfumería de la Fábrica de los Sres. Crusellas y Hno., San Rafael 31. Gran Café "El Universo" ántes Brunet, teatro de Tacon. Gran Café "Central", Neptuno y Zanjaneta. Tienda de ropas "La Diana", Obispo esquina á Cuba. "La Marina" peletería, portales de Luz. "La Imperial" peletería, Obispo esquina á Aguiar. Castro Hno., Almacen de papel, Mercaderes. "La Aurora" peletería, Obrapía esquina á Mercaderes. "El Brazo Fuerte" panadería, O'Reilly 28. "El Bosque de Boloña", Almacen de novedades, Obispo 74. D. Rafael Marsans, panadería, Reina 25. D. Ricardo Carreras, galletería "El Brazo Fuerte", Galiano 132, frente á la Plaza del Vapor. Fábrica de dulces "La Tomasita", Monte 347. (Puente de Chavez). Café "Marte y Belona", Amistad esquina á Monte. "La Moda" peletería, San Rafael esquina á Galiano. "La Colosa" peletería, Aguila esquina á Dragones. Tienda de ropas "La Física Moderna", Salud esquina á Rayo. "La Filosofía" tienda de ropas, Neptuno esquina á San Nicolás. "El Palo Gordo", Almacen de Quincalla, Muralla.

CORDIAL DE BREA DE PINO DE WISHART

EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA

LA TISIS.

La inflamacion de los pulmones, especialmente si son debiles originalmente—se desarrolla con rapidez á ser Tisis Tubercula. Escasa de suma importancia de reprimir la enfermedad al nacimiento. Con tal fin no se puede usar remedio ninguno igual al Cordial de Brea de Pino del Doctor L. Q. C. Wishart.

LA TOS Y LOS RESFRIADOS Parecen ser padecimientos bastante insignificantes, mas son cargados con peligros graves. No demorese, pues, sino cúrese de una vez por medio del Cordial de Brea de Pino del Doctor Wishart. Las enfermedades

BRONQUIALES Y LA ASMA.

La primera de esas enfermedades está causada por medio del crecimiento de la inflamacion que principia en la garganta y se estiende hasta la traquea. La ronquera, la tos continua y el escupir de sangre son concomitantes de las enfermedades bronquiales. La Asma esta caracterizada por paroxismos de aspiracion penosa, acompañados por sensaciones sufocantes. Ambas enfermedades son tenaces, mas pueden aliviarse y ultimadamente curarse usando el Cordial de Brea de Pino del Doctor Wishart.

ENFERMEDAD DE LOS RIÑONES.

Tanto la enfermedad cuanto las debilidades de los riñones pueden curarse con rapidez por medio del efecto estimulante y tónico de este medicamento tan maravilloso al cual limpia toda tendencia para la enfermedad llamada "Enfermedad de Bright" y otros padecimientos simejantes de esos órganos.

En Venta con todos los Boticarios.

DE OFICIO.

Alcaldía Municipal de la Habana.

El Excmo. Ayuntamiento en cabildo ordinario de doce del actual por razones de salubridad pública y perjuicio que causan á los mercados de esta ciudad las inmediatas instalaciones de puestos ó establecimientos de artículos de abastos diarios, y haciendo uso de las atribuciones que le dá la Ley Municipal vigente reconocida por las Reales Ordenes de 16 de Julio de 1845, trece de Enero de 1876 y diez de Mayo de 1878, adoptó:

Primero: fijar como zona prohibitiva para la instalacion de puestos de carne, pescado, aves, verduras, legumbres, menestras, frutas y demás artículos de consumo diario que deben ser espendidos en los Mercados, la que comprende los límites de la ciudad por el litoral de la Bahía, el mar y la calle de la Lealtad prolongada esta por detras del Rastro de ganado menor, su continuacion por la calzada de Belascoain hasta el Puente de Cristina y Arroyo del Matadero hasta el mar.

Segundo: que dentro de esa zona como queda dicho, no se permita la instalacion de nuevos puestos, denegándose toda nueva peticion de licencia para el efecto.

Tercero: que se declara caduca toda licencia desde el momento que se haya hecho traspaso de esos establecimientos por cambio del local ó de dueño, quedando prohibido en absoluto los traspasos, traslaciones ó ventas.

Cuarto: que se respeten las instalaciones existentes que legalmente estén constituidas por tener sus licencias y haber satisfecho las contribuciones correspondientes.

Quinto: que á los dueños de las instalaciones que se encontrasen ilegalmente constituidas, se les impongan las penas que las leyes ú ordenanzas señalan á los infractores, ordenándose el inmediato cierre de los establecimientos; y

Sexto: que esta última disposicion se haga estensiva á todos aquellos establecimientos de la clase de que se trata, cuyas licencias estén á nombre de otras personas que no sean sus actuales propietarios.

Y dispuesto por esta Alcaldía con fecha de hoy la ejecucion en todas sus partes del espresado acuerdo lo hago público para inteligencia general y en particular de los Alcaldes de barrio, á quienes prevengo:

1º Que procedan inmediatamente á formar un padron de los depósitos, establecimientos ó puestos de que trata el anterior acuerdo, especificando los que tenian licencia y matrícula fecha en que consten espedidas y número de aquellas cerciorándose de si los que las exhiben son los verdaderos dueños, á cuyo efecto requerirán el padron de vecinos y las cédulas personales de que esten provistos los interesados.

2º Que á los que no justifiquen tener espedida la licencia á su nombre, se les notificará la multa de cinco pesos y se les intimará la clausura del local ó alzamiento del puesto, quedando responsable el Alcalde del barrio de la continuacion de aquellos contra lo que hoy se previene; y

3º Que en el caso de desobediencia y trascurridas cuarenta y ocho horas de la primera notificacion ante testigos, hará un nuevo requerimiento al interesado, apercibiéndole de que trascurrido un nuevo plazo de 24 horas sin haber cumplido la órden que se le intimó, se dará conocimiento por la Alcaldía Municipal al Juez competente para que proceda á lo que haya lugar por desobediencia á las órdenes de la autoridad, á cuyo efecto los Alcaldes de barrio me darán cuenta con las diligencias que justifiquen la falta de cumplimiento.

Habana, 20 de Enero de 1885.—P. I., *Pablo de Tapia.*

En cumplimiento de lo acordado por el Excmo. Ayuntamiento, desde el dia 1º del actual está fijada en la puerta de la Casa Consistorial, la relacion de ciento veinte individuos mayores contribuyentes, que han de efectuar la eleccion de Compromisarios, y estos, á su vez, con la Excma. Diputacion, la de Senadores, á fin de que, los que se crean perjudicados en su derecho, ocurran á la Secretaría del Ayuntamiento á establecer sus reclamaciones; en la inteligencia de que pasado el dia fijado por la Ley, ó sea el 20 del actual, no tendrán lugar á ellas.

Lo que se hace público por este medio para general conocimiento.

Habana, Enero 8 de 2885.—El Secretario, *Agustin Guajardo.*

Administracion Principal de Hacienda Pública de la Provincia de la Habana.

Subsidio Industrial.

Dispuesto por decreto del Excmo. señor Gobernador General, publicado en la Gaceta Oficial del dia 15 del actual que el epígrafe número 5 de la clase 5ª de la tarifa 1ª se traslade íntegramente al nº 5 de la clase 6ª de la misma, se cita por este medio á los individuos que al final se expresan para que se sirvan concurrir á esta Administracion el dia 4 del próximo entrante Febrero á las ocho de su mañana para constituirse en gremio, y proceder al nombramiento de Síndico.

D. Juan Mason.—D. Jaime Nogueras.—D. Indalecio Acebal.—D. Bernardo Vidal. D. José Fernandez.—D. Juan F. Hedman.—Valeriano Varas.

Habana 29 de Enero de 1885.—*Guillermo Perinat.*

Llamados los prestamistas comprendidos en los números 21, 22 y 22½ de la Tarifa 2ª reformados por decreto del Excmo. señor Gobernador General, fecha 22 de Diciembre próximo pasado publicado en la *Gaceta Oficial* del dia 26 del propio mes para que acudiesen á rectificar sus declaraciones dejando en ellas consignado el número á que correspondan, resulta que sólo unos pocos han llenado aquella condición.

En su consecuencia, los prestamistas inscritos en el padron y matrícula general que no han rectificado sus declaraciones, han sido incluidos para los efectos del repartimiento en la agremiación correspondiente al número 22.

Esta Administración Principal tiene perfecto conocimiento de varias personas que esplotan las industrias relacionadas en los números 21 y 22½ anteriormente citados, las cuales no han presentado sus declaraciones para contribuir al Subsidio Industrial.

Y deseosa de evitarles las responsabilidades señaladas en el Reglamento de 15 de Abril de 1883 les invita á presentarlas en la inteligencia de que los que no hagan, serán objeto inmediato de las investigaciones y descubierta las defraudaciones serán inmediatamente compulsados al pago de las cantidades que resulten adeudar por el tiempo que hayan ejercido y al de la multa correspondiente.

Habana 15 de Enero de 1885.—*Guillermo Perinat.*

Habiendo devuelto el Banco Español de la isla de Cuba, los recibos de 2º trimestre de 1884 á 85, por el concepto de industria y comercio, urbanas y rústicas, se avisa al público que desde este dia se procederá á su cobro por la vía ejecutiva.

Habana, Enero 14 de 1884.—*Guillermo Perinat.*

Habilitacion de comision activa y reemplazo 1883-84.—Habana.

Habiéndose hecho efectiva de la Hacienda en el dia de hoy la consignación de Reemplazo correspondiente al mes de Setiembre último, se hace público por este medio á fin de que los señores Jefes y Oficiales que perciben sus sueldos por la expresada nómina puedan concurrir á esta Habilitación, Virtudes núm. 1, con objeto de percibir el sueldo de dicho mes.

Habana 20 de Enero de 1885.—El Coronel Comandante Habilitado, *Antonio Varela Montes.*

Colegio de Abogados.

Lista de los Sres. Abagados nombrados para desempeñar el turno de oficio y defensas de pobres en el año de 1885.

1 Ldo. D. Manuel Abenza é Ibarra, San Ignacio 7.
2 .. .. Arturo Arias y Cirártegui, San Ignacio 12.
3 Ldo. D. Narciso Agüabella y Toca, Galiano 64.
4 .. .. Luis V. Betancourt, Manrique 68.
5 .. .. Rafael Alberto Cabrera, Neptuno 156.
6 .. .. Antonio S. Bustamante, Sol 79.
7 .. .. Marcial Calvet y Camargo, Villegas 116.
8 .. .. Pablo Campos y Corvo, Chacon 26.
9 .. .. Antonio Pio Carrion, San Ignacio esquina á Empedrado.
10 Dr. D. José Mª Céspedes y Orellan, Lamparilla 34.
11 Ldo. D. Hilario Cisneros y Correa, Amargura 21,
12 .. .. Antonio B. Comeglio y Valdés, San Ignacio 44.
13 .. .. Nicolás de la Cova y de los Santos, Cuba 29.
14 .. .. Miguel Mª Chomat, Luz 24.
15 .. .. Antonio Fernandez de Castro, San Ignacio 50.
16 .. .. Emilio Ferrer y Picabia, San Ignacio 50.
17 .. .. Manuel María García Coronado y Alvaro, Habana 114.
18 .. .. José Miguel García y Perez, San Ignacio 2.
19 .. .. Miguel A. García y Perez, Aguiar 69.
20 .. .. Fabian García Santiago, San Ignacio 2.
21 .. .. Ernesto Gavaldá é Inda, Acosta 7.
22 .. .. Estéban Gonzalez del Valle, Empedrado 30.
23 .. .. Emilio Iglesias y Cantos, Campanario 131.
24 .. .. Juan Zoilo Kermes, San Ignacio 24.
25 .. .. Marcos Antonio Longa, Cuba 120.
26 .. .. Nicolás Losada y Hernandez, Perseverancia 65.
27 .. .. José G. de la Luz y Gonzalez Larrinago, Reina 141.
28 .. .. Manuel Martinez Aguiar, Empedrado 16.
29 .. .. Andrés Mª Meireles, Perseverancia 16.
30 .. .. Joaquin María Múzquiz, Consulado 62.
31 .. .. Luis O'eyza y Cortés, Obrapía 22.
32 .. .. Arturo Padró y Almeyda, Mercaderes esquina á Obrapía.
33 .. .. Manuel Peralta y Melgares, Oficios 66.
34 .. .. Manuel Prieto de Castro, Teniente Rey 38.
35 Dr. D. Francisco Ramos y Almeyda, Mercaderes esquina á Obrapía.
36 Ldo. D. Ricardo Reyes y Gatano, Lamparilla 74.
37 .. .. Cárlos del Riesgo, Jesús María 24.
38 .. .. Antonio Rojo y Sojo, Egido 4.
39 .. .. Ramon Roura y Owen, Compostela 25.
40 .. .. José María Socarrás, Cuba 56.
41 .. .. Félix T. Soloní y Escarti, Obrapía 16.
42 .. .. José Francisco Suarez y Fernandez, Oficios 66.
43 .. .. Tomás Sotolongo y Lynch, San Nicolás 38.
44 .. .. Antonio María Tagle y Granados, Lagana 2.
45 .. .. Dionisio de los Santos Tellechea, Belascoain 127.
46 .. .. José Emilio Terry y Dorticos, Ocios 19.
47 .. .. Federico Trujillo y Monagas, Campanario 5.
48 .. .. Eduardo Valdés Rodriguez, Damas 45.
49 .. .. Julio de Varona y Fernandez de Velazco, O'Reilly 39.
50 .. .. Francisco J. Varona y Gonzalez del Valle, Teniente Rey 12.
51 .. .. Ramon Villagelíu é Irola, San Ignacio 16.
52 .. .. Alfredo Villagelíu é Irola, San Ignacio 24.
53 .. .. Gonzalo Villa Urrutia y Herrera, Reina 71.
54 .. .. Enrique P. de Viguier y Luna, San Ignacio 50.
55 .. .. Alfredo Zayas y Alfonso, Mercaderes 26.
56 .. .. Elías de Zúñiga y Ramirez Arellano, Aguiar 105.
57 Dr. D. Simon de Zequeira, Reina 114.
58 Ldo. D. Luis Zúñiga y Barrera, Galiano 38.
59 .. .. Joaquin Camacho y Lodriguez, Sol 4.
60 .. .. Felipe Ortiz y Monserrat, Lagunas 60.

Habana y Enero 1º de 1885.—El Decano, Ldo. *José Bizcon.*

INTERES PERSONAL.

CENTRO GALLEGO.

PRESIDENCIA.

La Junta general convocada para las doce del dia 8 del corriente, se suspende hasta nuevo aviso, á causa de no estar aun aprobada por la Autoridad correspondiente el acta de las elecciones últimamente verificadas. Habana, Febrero 5 de 1885.—El Presidente, *José Ruibal.*

1991—P—8582

Juventud Montañe a.

De órden del Sr. Presidente, ruego á los Sres. que pertenecen á esta Sociedad, se sirvan concurrir el Domingo 8 á las 10½ de la mañana, á la parte esterior de los *Almacenes de Depósito de la Habana*, punto próximo á la puerta inmediata al baluarte de Paula, ó sea por la calle de San Ignacio, á fin de cumplimentar la comision que se le ha confiado á esta Sociedad, en el GRAN FESTIVAL.

Se recomienda á todos los asociados su asistencia, con el traje y distintivo que tiene acordado la Sociedad.

En el punto citado como de reunion, el Sr. Presidente, distribuirá los lazos correspondientes, y que acreditarán á los miembros de esta Sociedad, como autorizados para la comision que se les confiera. Habana, Febrero 6 de 885.—El Secretario, *R. Pereda.*

1938—BP—8582

AVISO A LOS GANADEROS.

El encomendero del Rastro de ganado mayor de esta ciudad D. Andres Loseda, participa á los Señores ganaderos que se halla dispuesto á comprar todas las partidas de ganado que se le presenten en buenas condiciones á beneficiarlas mediante una módica comision á precio corriente, pudiendo contar con un consumo diario de cincuenta reses y admite negociaciones hasta el valor de cien mil pesos.

Para las proposiciones pueden dirijirse calle de Acosta nº 33, de 9 á 11 de la mañana y de 3 á 7 de la tarde, domicilio de D. Fernando Alfaro. 1966—P—01582

ASOCIACION DE DEPENDIENTES DEL COMERCIO de la Habana.

SECRETARIA.

Segun acuerdo de la Directiva de esta Asociacion, el domingo 8 del mes de Febrero próximo, á las 7 de la noche, se celebrará en los salones de este Centro, una Junta General extraordinaria, para tratar en ella de asuntos de la Presidencia.

Los asociados deberán concurrir provistos del recibo del mes de la fecha. Habana Enero 31 de 1885.—El Secretario contador, *M. Paniagua.* 1961—P—7552

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

El que suscribe tiene el gusto de suplicarle se digne mandar insertar en el periódico que V. dirige, el siguiente comunicado

A los Sres. Accionistas del ferro-carril de Cabarien á Sancti Spiritus.

Segun tengo entendido se practican en la actualidad activas gestiones por

LIBROS É IMPRESOS.

MANIN EL HUÉRFANU.

COMEDIA EN UN ACTO.

POR

P. F. Usatorre.

Se vende á **50 centavos** en esta imprenta, en el despacho de anuncios del *Diario de la Marina* y en la peletería *La Josefina*. MURALLA esquina á Villegas.

EL BAZAR.

Revista ilustrada, de Literatura, Ciencias y Artes.

Un número semanal de ocho páginas, con grabados en su mayor parte de actualidad y ocho páginas en foio de novelas, viajes ó otros asuntos amenos é instructivos, tambien con ilustracion.

La Vida Alegre.

Revista humorística ilustrada, tambien semanal, constando de ocho páginas llenas de caricaturas, artículos humorísticos, chistes, chascarrillos, &a.

Se publica en Madrid todos los domingos y se admiten suscriciones ésta en la Litografía de TIBURCIO V. CUESTA, calle de la **Obrapía nº 40**, donde se pueden ver los primeros números recibidos, que se llevarán á domicilio, á los precios siguientes:

EL BAZAR, con las novelas—por un año	$	4 20
LA VIDA ALEGRE „ „ „ „	„	2 12
Tomando los dos á la vez „ „ „ „	„	5 30

1928—P—8582

Toques de Incendio.

1 San Ignacio, O'Reilly y Balia.
2 O'Reilly, San Ignacio, Lamparilla y Bahia.
3 Lamparilla, San Ignacio, Muralla y Bahia.
4 Muralla, San Ignacio, Acosta y Bahia
5 Acosta, San Ignacio y Bahia.
6 Habana, Tejadillo, S. Ignacio y Bahia
7 Tejadillo, Habana, O'Reilly y San Ignacio.
8 O'Reilly, Habana, Lamparilla y San Ignacio.
9 Lamparilla, Habana, Muralla y San Ignacio
1-1 Muralla, Habana, Acosta y S. Ignacio
1-2 Acosta, Habana, Paula y S. Ignacio.
1-3 Paula, Habana, Desamparados y San Ignacio.
1-4 Zulueta, Trocadero, Tejadillo y Habana.
1-5 Tejadillo, Villegas, O'Reilly y Habana.
1-6 O'Reilly, Villegas, Lamparilla y Habana.
1-7 Lamparilla, Villegas, Muralla y Habana.
1-8 Muralla, Villegas, Curazao, Acosta y Habana.
2-1 Acosta, Curazao, Egido, Paula y Habana.
2-2 Paula, Egido, Desamparados y Habana.
2-3 Zulueta, Trocadero, O'Reilly y Villegas.
2-4 Zulueta, Lamparila, Villegas y O'Reilly.
2-5 Lamparilla, Zulueta, Muralla y Villegas.
2-6 Muralla, Zulueta, Curazao y Villegas.
2-7 Zulueta, Trocadero, Industria y Mar
3-1 Trocadero, Industria, Neptuno y Zulueta.
3-2 Neptuno, Industria, San José y Zulueta.
3-3 San José, Industria, Dragones y Zulueta.
3-4 Dragones, Centro del Campo de Marte y Zulueta.
3-5 Monte, Factoría, Zulueta, Egiod y Mar.
3-6 Galiano, Trocadero, Industria y Mar
4-1 Trocadero, Galiano, Neptuno y Industria.
4-2 Neptuno, Galiano, San José y Industria.
4-3 San José, Galiano, Dragones y Industria.
4-4 Dragones, Galiano, Angeles, Monte y Centro del Campo de Marte.
4-5 Monte, Angeles, Florida, Esperanza y Factoría.
5-1 Esperanza, Florida, Factoría y Mar.
5-2 Galiano, Animas, Lealtad y Mar.
5-3 Galiano, Animas, Lealtad y Neptuno
5-4 Galiano, Neptuno, Lealtad y Zanja.
6-1 Galiano, Zanja, Lealtad y Reina.
6-2 Reina, Campanario, Sitios y Angeles
6-3 Monte, Figuras, Esperanza, Florida y Angeles.
7-1 Esperanza, Figuras, Florida y Mar
7-2 Lealtad, Animas, Belascoain y Mar
1-1-1 Animas, Belascoain, Neptuno y Lealtad.
1-1-2 Neptuno, Belascoain, Zanja, Lealtad
1-2-3 Zanja, Belascoain, Reina y Lealtad
1-1-4 Reina, Belascoain, Sitios, Campanario
1-1-5 Sitios, Angeles, Monte, Belascoain y Campanario.
1-1-6 Sitios, Belascoain y Campanario.
1-1-7 Figuras, Monte, Castillo y Mar.
1-2-1 San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar
1-2-2 Belascoain, San Lázaro, Oquendo y Neptuno.
1-2-3 Neptuno, Belascoain, Zanja, Oquendo
1-2-4 Zanja, Belascoain, Cárlos III, Oquendo.
1-2-5 Cárlos III, Belascoain, Peñalver, Franco (proyecto)
1-2-6 Peñalver, Belascoain, Sto. Tomás, (proyecto) Infanta
1-3-1 Manglar (proyecto) Belascoain, Monte, Castillo y San Gregorio.
1-3-2 Castillo, Monte, Cerzada de Jesus del Monte, Concha y Mar.
1-3-3 Calzada de San Lázaro, Oquendo, Neptuno y Hospital.
1-3-4 Neptuno, Hospital, Zanja, Oquendo.
1-3-5 Zanja, Infanta, Cárlos III, Oquendo
1-4-1 Carlos III, Infanta, Peñalver, (proyecto.)
1-4-2 Infanta, Santo Tomás, (proyecto) Belascoain, Manglar, (proyecto)
1-4-3 Infanta, Monte, Castillo, San Gregorio, Manglar, (proyecto)
1-4-4 Infanta, San Lázaro, Carnero, Príncipe y Mar.
1-5-1 San Lázaro, Infanta, Neptuno y Hospital.
1-5-2 Infanta, Zanja, Soledad y Neptuno.
1-5-3 Infanta, Campamento del Príncipe, Canteras, Batería Sta. Clara y Mar.
2-1-1 Infanta, Cárlos III, Castillo del Príncipe, Campamento del mismo.
2-1-2 Cárlos III, Infanta, Campo de Pintó.
2-1-3 Infanta, Campo de Pintó, Puente de Villarin.
2-1-4 Infanta, Puente de Villarin, Sarabia, Calzada del Cerro.
2-1-5 Calzada de Jesus del Monte, Calzada del Cerro, Consejero Arango, Buenos Aires.
2-1-6 Vedado.
2-2-1 Calzada del Cerro á la derecha, Tulipan.

SERVICIO DIARIO DE LAS VIAS FERREAS.

MAÑANA.

1º A las 5 y 30 de la mañana sale de **Villanueva** (Dragones, frente al campo de Marte,) para Ciénaga, Rincon, Crucero, Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Durán, Guara, Abelina, Güines, San Nicolás, Vegas Palos, Bermeja y Union de Reyes

A las 6 de la mañana sale de **Villanueva** tren expreso para Crucero, Oeste y Matanzas.

A las 7 y 45 de la mañana sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiva y Guanajay. (Este tren combina en el Rincon con el tren que trae pasajeros de Matanzas.)

Ferrocarril de la Bahia.—A las 6 y 20 de la mañana sale de la Habana (Muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel Jaruco Bainoa, Aguacate, Ceiba Mocha, Benavides, Matanzas, Ibarra, Caobas, Limonar, Sumidero, Coliseo, Tosca, Madan y Bemba. Combina con el ascendente y descendente de Cárdenas á Santo Domingo y aquí con el ferro-carril de Sagua y Cienfuegos.

Ferro-carril del Oeste.—A las 6 de la mañana sale de **Cristina** (Calzada de Cristina, Puente Cristina) para Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel, Güira, Alquizar, Cañas, Artemisa, Punta Brava, Candelaria, San Cristobal, Taco-taco, Palacios, Paso Real y Herradura. (Para trasladarse á Pinar del Rio desde la Herradura, existen empresas de carruages que enlazan con la hora de llegada de los trenes y se llega á dicho punto á las 4 de la tarde.)

Ferro-carril de Marianao.—Sale cada hora un tren del paradero de **Concha** desde las 6 de la mañana hasta las 11 de la noche, tocando en Tulipan, Cerro, Puentes Grandes, Ceiba, Buenavista y Quemados.

TARDE.

A las 2 y 40 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Rincon, Crucero Oeste, Bejucal, Quivican, San Felipe, Duran, Guara, Medina, Güines, Catalina, Sabana de Robles, Aguacate, Ceiba Mocha y Matanzas.

A las 3 y 45 de la tarde sale de **Villanueva** tren expreso, para Ciénaga, Crucero Oeste y Matanzas.

A las 4 de la tarde sale de **Villanueva** para Ciénaga, Almendares, Ferro, Aguada, Rincon, Govea, San Antonio, Seborucal, Seiba y Guanajay.

A las 5 y 45 sale de la Habana (muelle de Luz) para Regla, Minas, Campo Florido, San Miguel, Jaruco, Bainoa, Aguacate, Ceiba Mocha, Benavides y Matanzas.

Ferro-carril del Oeste.—A las seis de la tarde sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero, Santiago, Rincon, Salud, Gabriel y Güira.

Ferro-carril del Oeste.—A las 3 y 50 sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyero Santiago y Rincon.

A las seis y 50 sale del mismo paradero otro tren con el mismo itinerario hasta el Rincon, y los domingos y dias festivos de los cruces de Mayo á Setiembre hay otro tren que sale á las 7 y 30 de la tarde.

Ferro-carril del Oeste.— A las 8 de la mañana sale de **Cristina** para Los Pinos, Arroyo Naranjo, Calabazar, Rancho Boyeros, Santiago y Rincon

MISCELANEA.

CENTRO GENERAL de la Industria.

Esta Sociedad ha trasladado sus oficinas á la casa nº 26 de la calle de Mercaderes. Lo que se anuncia para conocimiento de los Sres. Sócios y del público. —El Secretario, *Eliseo Giberga.*

1901—P—2582

ACEITE PURO DE OLIVA DESHUESADO, de VILLAVERDE.

(PROCEDER VILLAVERDE.)

Primer premio de Viena, Sevilla, Lima y de toda Exposicion.

MEDALLA DE ORO

EN MATANZAS.

Privilegio de invencion por 15 años declarado de utilidad pública por el Gobierno español.

Se venden por caja de 8 latas de media arroba.

INQUISIDOR 16.

R. Romero y Cª

1200—426—91582

MAGNESIA

Acreada Antibiliosa,

Inventada el año de 1830,

Perfeccionada el de 1840,

POR

Juan José Marquez,

Calle de San Ignacio No. 29, Habana.

Para curar las enfermedades que proceden del estómago. Eficaz preservativo para la fiebre amarilla ó vómito negro.

1256—36—4583

A LAS PERSONAS CURIOSAS.

Se venden 5 tomos del semanario ***LA SOMBRA*** periódico de caricaturas que vió la luz en la Habana hace algunos años, bajo la direccion y colaboracion de escritores distinguidos.

Se vende por poco precio y constituyen una curiosidad para una persona amiga de buenas colecciones.

Informarán en la Administracion de este periódico. G.

VINO CHIQUITO NAVARRO.

FINO DE MESA.

MARCA José Insausti.

Por sus condiciones, cuyos efectos han tenido ocasión de admirar varios médicos célebres de esta capital, es el verdadero sustituta de los vinos franceses, con las ventajas sobre éstos de la pureza de su caldo y de la modicidad de su precio.

Se vende al por mayor y detallado en cuarterolas, garrafones y medias botellas, en casa de sus únicos receptores

Otamendi, Hermano y Ca. MERCADERES 26.

1915—P—71582

Ignacio Boada.

Unico representante de las acreditadas fábricas de papel marca **CABALLO, UNION** y **CRUZ DE MALTA** y otras.

Los fabricantes de cigarros que deséen servir bien al público con buen papel, no dejen de visitar el almacen de

I. BOADA, calle de LUZ nº 46.

Se han recibido nuevas partidas de dichas marcas.

1919—P—41582

FABRICA DE PAPEL DE LA HABANA

DE

CASTRO, HERMANOS Y Ca.

Depósito: Mercaderes 35.

Fabricacion permanente de papel para imprenta, blanco y de colores, como tambien para obras memorias y folletos; de forro para empaquetar y carton aplomado de varios gruesos.

Asimismo hay constantemente gran existencia de papel estraccilla blanco, medio blanco, oscuro y otros colores, á propósito para envolver dulces, café, azúcar, &a. &a.

Papel MANILA de varios tamaños, el cual ofrece grandes ventajas sobre el de los Estados Unidos, tanto por su buena calidad, cuanto por la diferencia del precio.

☞ Se llena cualquier órden de los citados papeles, en tamaños y gruesos especiales.

☞ **Gran depósito de sacos de todos tamaños á precios módicos.**

1875—P—01582

COMPAÑIA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS

LIVERPOOL & LONDON & GLOBE.

Capital (efectivo ó inversiones) **y reserva, Oro**	$	35 748.025
Resto idem suscrito		8 041 240
Total	$	43.789 265
Premios ó intereses 1883	$	8.892.095
Siniestros pagados desde su fundacion	$	98.080 890

Agente general en la Isla de Cuba, **Ricardo P Kohly.**

***OBRAPIA* 30**, ENTRE SAN IGNACIO Y CUBA.

Seguros sobre bateyes de ingenios, frutos en los mismos, en tránsito y en almacenes, propiedades urbanas, toda clase de establecimientos, mobiliarios, buques y mercancías en puerto.

1845 BP—5587

LA HORMIGA DE ORO.

UNICA ILUSTRACION católica intransigente y la más económica de cuantas se publican en España.

Director: **Don Luis Maria de Llauder.**

REDACCION Y ADMINISTRACION: **Calle de Baños Nuevos, 16, principal.**

Sale todos los sábados con 16 páginas de texto, seis de ellas con interesantes grabados. La lectura es variada, amena é instructiva.

La necesidad de luchar con la multitud de publicaciones ilustradas que corrompen ó enervan los espíritus, es lo que ha inspirado la creacion de esta Revista que sale á luz desde 1º del año actual y lo que requiere el apoyo de los buenos.

Se publica en **Barcelona**. Su precio es el de **14 pesetas** al año y 5-50 semestre enviando el importe á la Administracion. Por medio de corresponsal cuesta 6 reales mas al año. En las Antillas y Filipinas el precio que indiquen nuestros corresponsales.

Para los suscritores al **Correo Catalan** el precio es solo de 9 pesetas al año y 10 valiéndose de corresponsal.

CLAUDIO G. SAENZ & Cª

LAMPARILLA 4,

Giran letras sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA, CANARIAS,

BALEARES Y PUERTO RICO.

1669—P—51586

PASTA PECTORAL del Dr. Andreu DE BARCELONA

REMEDIO SEGURO CONTRA TODA CLASE DE TOS

POR FUERTE E INCOMODA QUE SEA.

Clasificacion de las virtudes de esta pasta en las diferentes variedades que presenta aquella enfermedad.

LA TOS ronca y fatigosa, que es síntoma casi siempre de tisis y catarros pulmonares, disminuye muchísimo con este medicamento, rebajando por completo los accesos violentos de TOS que contribuyen mucho al decaimiento del enfermo.

LA TOS contínua y pertinaz producida por un gran cosquilleo en la garganta, á veces de carácter herpético, se corrige al momento con esta PASTA y desaparece luego con el auxilio de un buen depurativo.

LA TOS seca, convulsiva, entrecortada muchas veces por sofocacion, como sucede á los asmáticos y personas excesivamente nerviosas por efecto de una gran debilidad, se combate perfectamente con esta **Pasta Pectoral.**

LA TOS ferina ó de coqueluche, que ataca con tanta pertinácia á los niños, causándoles vómitos, desganos y hasta esputos sanguíneos, se cura con esta PASTA, mayormente si se le acompaña algun cocimiento pectoral y analéptico.

LA TOS catarral ó de constipado y la llamada vulgarmente de sangre, ya sea reciente ó crónica, se cura siempre con este precioso medicamento. Son numerosísimos los ejemplos de curaciones obtenidas en personas que de muchos años padecian semejante TOS, tan incómoda y pertinaz, que al menor resfriado se reproducía de una manera insufrible.

Es de advertir que muchas tisis pulmonares provienen de una simple TOS, ocasionada por un constipado mal cuidado.

Este gran medicamento es, pues, siempre seguro para curar en unos casos y combatir en otros una enfermedad de cuyos terribles resultados se ven diariamente ejemplos.

ALIVIO y curacion del ASMA O SOFOCACION DE TODA CLASE.

POR LOS CIGARRILLOS BALSAMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS.

Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio.

Fumando un solo cigarrillo aun en los ataques más fuertes de **Asma**, se siente al instante un gran alivio. La espectoracion se produce mas fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y personas mas delicadas.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los papeles azoados, quemando uno dentro de la habitacion; de modo que el enfermo que se veprivado de descansar, siente luego un agradable bienestar que se convierte en el mas apacible sueño.

Depósito Central de estos medicamentos: Farmácia de su autor en Barcelona, y se hallarántambien de venta en las principales Farmácias de la Habana y demas poblaciones de América.

2253 P—7-1 -21-27

MAQUINARIA.

LA LIGERA Y SILENCIOSA máquina de coser NEW HOME ó *Nueva del Hogar,*

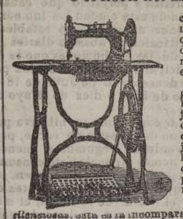

con sus recientes mejoras, es la mas completa y durable de cuantas máquinas de coser hay en el mundo.

Sin igual por su ligereza, lo bien acabado de sus trabajos y la hermosura de su forma la hacen acreedora á la justa proteccion que le dispensa el público en general y en particular las BELLAS Habaneras.

WILLCOX & GIBBS

Silenciosa, esta es la incomparable máquina de coser cadeneta; es la predilecta de las MODISTAS y CAMISEROS.

Unicos agentes en esta Isla de las máquinas NEW-HOME, WILLCOX & GIBBS, AUTOMÁTICAS y de los **plumeros Egipcios.**

J. SOPEÑA Y Cª

O-REILLY 112.

1170—P—214811

HA LLEGADO

La mejor máquina de coser

DEL MUNDO.

Gran rebaja de Precios.

Gran Americana nº 1	$ 19	oro.
Id. Brazo grande nº 7	20	"
Singer Opel	19	"
Singer S. T.	15	"

Además tengo de todos los fabricantes, á precios muy baratos que no admiten comqetencia.

Se compone toda clase de máquina garantizándolas.

Sedas, hilos y piezas para toda clase de máquinas se encuentran en esta casa.

O-REILLY 57

esquina á AGUACATE.

M. Cuevas.

1983—M

CASA DE LETRAS

J. M. Borjes y Cª

BANQUEROS.

2, OBISPO 2,

ESQUINA

á Mercaderes.

HACEN PAGOS POR EL CABLE.

FACILITAN CARTAS

DE CREDITO

Y

Giran letras á corta y larga vista

SOBRE **Nueva York, Boston, Chicago, San Francisco, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico, San Juan de Pto. Rico, Ponce, Mayaguez, Lóndres, París, Burdeos, Lyon, Bayonne, Hamburgo, Brémen, Berlin, Viena, Amsterdam, Bruselas, Roma, Napoles, Milan, Génova, &c., &c., así como sobre todas las capitales y pueblos de**

España é Islas Canarias.

ADEMAS compran y venden rentas españolas, francesas é inglesas, bonos de los Estados Unidos y cualquiera otra clase de valores públicos. 1241—8

L. RUIZ Y CP.

O-REILLY 6.

Hacen pagos por el cable.

Giran letras sobre Lóndres, Nueva York New-Orleans, Milan, Turin, Roma, Venecia, Florencia, Nápoles, Lisboa, Oporto, Gibraltar, Brémen, Hamburgo, París, Havre, Nantes, Burdeos, Marcella, Lille, Lyon, Méjico, Veracruz, San Juan de Pto. Rico, &c. &c.

ESPAÑA

Sobre todas las capitales y pueblos, sobre Palma de Mallorca, Ibiza, Mahon y Sta. Cruz de Tenerife.

Y EN ESTA ISLA,

Matanzas, Cárdenas, Remedios, Santa Clara, Caibarien, Sagua la Grande, Cienfuegos, Trinidad, Sancti Spíritus, Santiago de Cuba, Ciego de Avila, Manzanillo, Pina del Rio, Puerto Príncipe, Nuevitas, &c

167—8

J. BALCELLS Y CP.

CUBA 43,

ENTRE OBRAPIA Y OBISPO.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre los puntos siguientes:

Albacete, Almansa, Alicante, Alcoy, Almería Avilés, Avila, Arenys de Mar, Alcazar de San Juan Borja, Badajoz, Barcelona, Burgos, Barbastro, Bilbao, Balmaseda, Cáceres, Cádiz, Castellon de la Plana, Ciudad Real, Córdoba, Coruña, Cuenca, Calahorra, Cartagena, Carrií, Calatayud, Durango, Ferrol, Figueras, Garrucha, Gijon, Gerona, Granada, Guadalajara, Huelva, Huesca, Jerez de la Frontera, Jaen, Játiva, Loarca, Lloret de Mar, Loja, Linares, Leon, Lérida, Logroño, Lugo, Loarca, Mórida, Mataró, Manresa, Miranda de Ebro, Málaga, Múrcia, Madrid, Noya, Ofiate, Orihuela, Oviedo, Orense, Plasencia, Puerto de Santa María, Palamós, Pamplona, Pontevedra, Palencia, Rivadesella, Reinosa, Reus, Santiago, San Feliu de Guixols, San Sebastian, Soria, Tolosa, Tortosa, Tárrega, Tafalla, Tudela, Torrelavega, Tarragona, Teruel, Toledo, Victoria, Villaviciosa, Villanueva y Geltrú, Vich, Villafranca del Panadés, Vendrell, Valdepeñas, Vigo, Valladolid, Valls, Valencia, Zumárraga y Zaragoza.

Y otros puntos de la Península, así como sobre las ISLAS BALEARES,

CANARIAS Y GIBRALTAR

J. Balcells y Comp

1240—8

J. A. BANCES.

Banquero. Obispo 21.

HABANA.

GIRA LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista, sobre todas las plazas y pueblos de esta **ISLA** y de la de **PUERTO RICO, SANTO DOMINGO Y ST. THOMAS,**

España, Islas Baleares, Islas Canarias.

Tambien sobre las principales plazas de

Francia, Inglaterra, Méjico y los E. Unidos.

Hace pagos por el Cable.

Facilita Cartas de Crédito.

21 OBISPO 21.

1327—T

Todd, Hidalgo y Comp.,

OBRAPIA num. 25.

Hacen pagos por el cable, giran letras á corta y larga vista y dan cartas de crédito sobre New-York, Philadelphia, New-Orleans, San Francisco, Lóndres, París, Madrid, Barcelona y demás capitales y ciudades importantes de los Estados Unidos y Europa, así como sobre casi todos los pueblos de España y sus pertenencias. 1239 8

N. GELATS Y CP.

108. AGUIAR 108.

ESQUINA A AMARGURA.

HACEN PAGOS

POR EL CABLE,

FACILITAN CARTAS DE CREDITO

y giran letras á corta y larga vista

Sobre New-York, Nueva Orleans, Veracruz, Méjico San Juan de Puerto Rico, Lóndres, París, Burdeos Lyon, Bayona, Hamburgo, Roma, Nápoles, Milan, Génova, Marsella, Havre, Lille, Nantes, St. Quentin, Dieppe, Toulose, Venecia, Florencia, Palermo Turin, Mesina &, así como sobre todas las capitales y pueblos de

ESPAÑA É ISLAS CANARIAS.

N. GELATS Y Cª

1434—8

R. ROMERO Y CP.

INQUISIDOR 16.

GIRAN LETRAS en todas cantidades á corta y larga vista sobre todas las poblaciones de la PENINSULA, y sobre LONDRES, NEW-YORK y PUERTO-RICO. 164—A

ANUNCIOS PROFESIONALES.

VACUNA INGLESA LEGITIMA

EL Dr JOVER

de la Universidad de Lóndres, Catedrático de Patología Médica

Y DIRECTOR DE LA

QUINTA DE LA ASOCIACION de DEPENDIENTES,

participa á sus amigos y clientes que ha trasladado su GABINETE de consultas á su casa **AMARGURA 74,** en donde se ofrece de **12 á 2.**

Telefono 10.

1913—P—61582

LAZCANO.

Cirujano y Dentista.

Con 4 años de práctica en sus profesiones hace extracciones sin que el paciente sienta el menor dolor por el Gas Hilarante. Precios muy módicos.

Orifica, pone dientes al costo de materiales, ven de instrumentos y materiales dentales de S. S. White, al precio del catálogo.

Gratis á los pobres á todas horas.

Villegas entre Obispo y O-Reilly.

1987 m

CHAGUACEDA.

Dentista de Cámara de S. M. el Rey Alfonso XII.

Dr. en Cirujia Dental por el colegio de Pensilvania E U.

Todas las operaciones serán practicadas por el dentista Chaguaceda y aplica toda clase de anastético para no sentir dolor al que lo pida, construye toda clase de piezas por todos los sistemas conocidos hasta el dia; los precios al alcance de todas las fortunas: AGUIAR 110.

Horas de consultas de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Los pobres grátis de 4 á 5 de la tarde. 19 9—m

JOAQUIN CAMACHO Y RODRIGUEZ.

ABOGADO.

Sol 4. 1-28—P—3582

DR. PINILLA.

EX-CIRUJANO del Hospital de San Juan de Dios de Madrid. **Treinta y dos años de práctica.** Especialista, enfermedades venéreas, sifilíticas, y de las vías urinarias.

Obispo nº 56, entresuelo: de 11 á 1 y de 5 á 7. 920—P—6585

Villarraza y Rojas.

CIRUJANOS DENTISTAS.

Especialistas para las enfermedades de la boca.

Se ofrece al público en la calle de **Enseñanza esquina á Paseo.**

TELEFONO 196.

CONSULTAS y OPERACIONES de las 9 de la mañana hasta las 3 de la tarde. 1982—m

J. P. VEITIA.

Cirujano—Callista—Civil y Militar.

Especialista en uñas encarnadas, (vulgo Gavilanes), ojos de pescado y de gallos. Ofrece sus servicios de **7 á 3,** todos los dias en su gabinete **Aguacate 51** esquina á **Teniente-Rey.**

PRENDES.

MEDICO-CIRUJANO.

Especialista en enfermedades sifilíticas y venéreas.—Curacion de hidroceles sin el empleo de la tintura de iodo.

Consultas de 12 á 2.

Teniente-Rey 16.

1811—P—135821

DR. CORDERO.

Dentista de Cámara de SS. MM.

GABINETE: **Reina 3.**

Consultas y operaciones á todas horas del dia y de la noche, opera gratis á los pobres en las plazas públicas, todas los dias de 7 á 8 de la mañana.

TELEFONO **1089.**

19 4—P—71582

AL PUBLICO.

Un dentista de muy buena reputacion y con muchos años de práctica, tanto en esta Isla como en los Estados Unidos, tiene el honor de anunciar al público en general que teniendo un gran acopio de materiales concernientes á la profesion y queriendo emplearlos para realizar lo más pronto posible, y siendole necesario ausentarse de esta Capital por algun tiempo; les ofrece sus servicios profesionales á todas aquellas personas que quieran honrarle con su confianza, trabajándoles por la mitad de los precios que hasta aquí han regido entre sus colegas y el que habla.

Estos trabajos aunque sumamente baratos los garantizan ejecutarlos con todo esmero y perfeccion que se requiere en este ramo.

Calle de **Aguacate 108** entre Teniente Rey y Muralla desde las 7 de la mañana á 5 de la tarde.

0965—P—11582

Dr. ERASTUS WILSON

Médico-Cirujano-Dentista.

PRADO 115 entre DRAGONES y TENIENTE-REY. 1976—m

AMELIA HERNANDEZ DE TORIBIO

PROFESORA DE IDIOMAS

INGLES Y FRANCES,

se ofrece á los padres de familia, y á las directoras de colegio para la enseñanza de los referidos idiomas. Direccion: calle de los **Dolores nº 14** en los Quemados de Marianao.

DR. GARGANTA.

Nuevo aparato para reconocimientos con luz eléctrica.

Lamparilla 17. Horas de consultas, de **11 á 1.**

Especialidad: Matriz, vías urinarias, Laringe y sifilíticas. 1981—m—BP

ENSEÑANZAS.

Colegio de Señoritas.

AMARGURA 55.

Bajo la direccion de la Srita. Dª Filomena Ibarra, queda abierto al público este nuevo Colegio que comprende la primera y segunda enseñanza completa, clase de adorno y labores. Se facilitan programas y proporcionan informes.

Amargura 55.

1936—P—8582

COLEGIO DE SEÑORITAS.

DIRIGIDO POR LA SEÑORITA

Dª Julia M. Villergas.

COMPOSTELA 109 ESQUINA Á MURALLA.

Este establecimiento de educacion reanudará sus clases el dia 7 de Enero de 1885.

Las asignaturas que en él se cursan son todas las comprendidas en la instruccion primaria elemental y superior, y su importancia está demostrada por ser el colegio particular de señoritas que abona mayor cuota por subsidio industrial, segun clasificacion del gremio de profesores.

Hay clases de idiomas, música, dibujo y labores de todo género.

Se admiten alumnas internas, medio pensionistas y externas.

Se facilita el reglamento del Colegio á cualquiera que lo solicite y se remite á toda la isla. G

FRANCÉS É INGLÉS.

Con validéz académica.

D. José Lopez Saul, Oficial 3º de Hacienda, cesante, dará clases en Colegios y casas particulares, garantizando la rápida enseñanza de dichas asignaturas.

Recibe órdenes Hotel **La Navarra** habitacion nº **16.** 1970—BP—3583

VINO RECONSTITUYENTE

De Ed. PALU, Farmacéutico de 1ª clase de París.

CARNE HIERRO

y CORTEZA de NARANJAS amargas.

EL TONICO Y RESTAURADOR MAS PODEROSO.

Preparacion de un gusto agradable y que está indicada siempre con éxito seguro en la

Anémia.
Amenorrea (dolor de hijar.)
La Clorósis.
Flujos crónicos.
Caquexia palúdica.
Caquexia cancerosa.
Raquitismo.
Convalecencia.

En la jaqueca, dispepsia, histerismo y neuralgias dependientes de la **cloro anemia** y finalmente en todos los casos en que por empobrecimiento de la sangre ó por debilidad en el desarrollo de la segunda infancia ó en la adolescencia es necesario fortalecer la constitucion con prontitud y seguridad.

DEPOSITO PRINCIPAL.

BOTICA FRANCESA, 62 San Rafael, esquina á Campanario

y en las demas Boticas y Droguerías acreditadas de la Isla de Cuba.

VINO DE PEPTONA FERRO-FOSFATADA

DE BARNET

DE EN FARMACIA, CATEDRÁTICO DE LA UNIVERSIDAD DE LA HABANA

Cada copita de 100 gramos de este vino contiene la Peptona de 20 gramos de carne pura.

Esta preparacion, que por su exquisito sabor merece el nombre de Vino de Postres, produce excelentes resultados en la **Dispepsia, Gastralgia, Diarrea, Catarros intestinales, Disenteria, etc., etc.**

Es inapreciable en la **Tisis pulmonar, Anemia, Raquitismo, Bronquitis, Hemorragia, Perdidas de todas clases, alimentacion insuficiente,** y en fin, conviene á todos los enfermos que necesitan nutrirse y fortalecerse en poco tiempo.

Para las Criaderas es uno de sus mejores alimentos, le ministran á sus crias en abundante y nutritiva leche.

DEPOSITO GENERAL.—Droguería y Farmacia la Reunion de JOSE SARRA Teniente Rey n. 41, HABANA.

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS.

LA EQUITATIVA.

COMPAÑIA DE SEGUROS DE VIDA.

ESTABLECIDA EN 1859.

BAJO BASES PURAMENTE MUTUAS.

INGRESOS EN 1883. **$13.470,571-68.**

SOBRANTE EN 1883. **$12.109,750.**

Capital en Diciembre 31 de 1882, **$53.030,581-70.**

Nuevos riesgos en 1883 **$81.129,756.**

Suma pagada en 1883 á los Asegurados **$6.461,070-66.**

LA EQUITATIVA es la única compañía americana operando en Cuba que emite pólizas indisputables.

Representante General para Cuba, Santo Domingo y Haity

V. M. JULBE, O-Reilly 38.—Habana.

1691—P—135821

NEW-YORK LIFE INSURANCE COMPANY.

SEGUROS SOBRE VIDAS.

ESTABLECIDA EN 1845.

LA UNICA COMPAÑIA QUE NO TIENE ACCIONISTAS Y HACE NEGOCIOS EN ESTA ISLA

Ingresos en 1883: **$13.661.350-66.**

Sobrante en 1883: **Más de 10.000.000.**

CAPITAL EN 1º DE ENERO DE 1884: $55.542.902-72.

A. G. DICKINSON, Director general.

PEDRO BUSTILLO, Agente general.

Calle de MERCADERES nº 12. **Habana.**

1743—P—31586

Anuncios Extranjeros.

NO MAS DOLORES DE MUELAS!

si se hace uso del

ELIXIR DENTÍFRICO

de los

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironda)

Dom MAGUELONNE, Prior

Dos Medallas de Oro, en la Exposicion de Bruselas, 1880; las Mayores Recompensas.

INVENTADO EN EL AÑO DE **1373** POR EL PRIOR Pedro BOURSAUD

AGENTE GENERAL:

SEGUIN, 3, calle Huguerie, Burdeos

Y en casas de todos los Perfumistas, Farmacéuticos, Droguistas y Negociantes

LA LOMBRIZ SOLITARIA

Curacion en 3 horas por los

GLOBULOS

de SECRETAN

Farmacéutico Laureado y Premiado.

El único remedio empleado con buen éxito constante en los hospitales de París.

Imposibilidad de mal éxito. — Los Glóbulos de Secretan expulsan tambien todas las lombrices, sin excepcion alguna (*Lombriz Ascárides, Tricocéfalos, etc.*) que se hallan tanto en el hombre como en los animales domésticos.

Depósito central: Casa de SECRETAN, Pº en París.

NOTA. — *Hay productos similares, que son muy malos y deben evitarse con el mayor cuidado.*

DEPÓSITARIOS EN *la Habana*:

JOSÉ SARRA; — LOBÉ y Cª

Y EN TODAS LAS FARMACIAS IMPORTANTES

VICHY

SALES DE VICHY PARA BAÑOS. Un rollo para un Baño, para las personas que no pueden ir Vichy.

Para evitar las falsificaciones, exijase sobre todos los Productos la

MARCA DE LA COMPª DE VICHY

En la *Habana* y *Matanzas*, los productos arriba mencionados se encuentran en casa de

MATHIAS Hermanos; — JOSÉ SARRA.

ADMINISTRACION:

PARIS, 8, Boulevard Montmartre, PARIS

PASTILLAS DIGESTIVAS fabricadas en Vichy con las *Sales extraídas de las Fuentes.* Son de un sabor agradable y de un efecto seguro contra las *Acedías* y *Digestiones difíciles.*

VERDADERAS PÍLDORAS del Dr BLAUD

Pocas preparaciones ferruginosas pueden ofrecerse á la confianza de los Médicos y de los Enfermos apoyadas en documentos tan auténticos como los siguientes:

Se las emplea, con el mas favorable éxito desde mas de 40 años ha, por la generalidad de los Médicos, para curar la **Anemia,** la **Clorosis** (Palidéz del Color) y facilitar la *formacion de las jóvenes.* Aunque la insercion de estas **Píldoras** en la nueva *Farmacopea francesa* nos dispense de todo elogio, nos limitaremos á hacer una sola cita, la del **Dr DOUBLE**:

« **Desde 35 años** (dice) **que yo egerzo la Medicina, reconozco en las *Píldoras de Blaud* ventajas incontestables sobre tod